

**Propuesta de una estrategia de comunicación para la difusión de la política de medio ambiente de la Universidad de Cartagena (Acuerdo N°10 de 2018), en la comunidad estudiantil.**

Grupo de investigación: Comunicación, Educación y Cultura

Línea de investigación: Comunicación, Política y Cambio Social

Modalidad de proyecto: Diseño de pieza comunicacional

Brayan Buelvas; Andrés Cassiani & Stephanny Galeano

2020

Universidad de Cartagena

Facultad de ciencias sociales y educación

Comunicación social.

Cartagena Bolívar

Agradecemos a Dios, porque en medio de la pandemia por Covid-19, nos permitió seguir adelante. A nuestras familias y amigos, que nos apoyaron incondicionalmente. A nuestra amada alma mater y profesores, por permitirnos crecer personal y profesionalmente. Y a nosotros, por todo lo que hemos construido juntos.

## **Tabla de Contenidos**

Capítulo 1 Introducción e información general

Capítulo 2 Planteamiento del problema

Capítulo 3 Objetivos.

Capítulo 4 Justificación

Capítulo 5 Antecedentes.

Capítulo 6 Marco Conceptual

Capítulo 7 Marco Teórico

Capítulo 8 Marco legal

Capítulo 9 Diseño Metodológico

Capítulo 10 Resultados

Capítulo 11 Referencias Bibliográficas

Capítulo 12 Anexos

## **Resumen**

Este proyecto atiende al problema mundial de contaminación ambiental, creando una propuesta a partir de la comunicación estratégica, para dar a conocer a los estudiantes de la Universidad de Cartagena la Política ambiental dispuesta en el acuerdo N°10 de 2018. En ese sentido, este trabajo reconoce la importancia de los procesos de comunicación para el cambio de comportamientos. Emplea como bases la teoría de Comunicación estratégica de María de las Nieves, y expone al final el diseño de la estrategia.

## **Abstract**

This project addresses the global problem of environmental pollution, creating a proposal based on strategic communication to inform students at Universidad de Cartagena about the environmental policy set out in Agreement No. 10 of 2018. In that sense, this work recognizes the importance of communication processes for behavior change. It uses as a basis the Strategic Communication theory of Maria de las Nieves, and at the end, it presents the design of the strategy.

## **Capítulo 1**

### **Introducción**

El paso de la modernidad ha dado frutos importantes a nivel tecnológico e industrial, pero es esta última la que puso en orden del día la preocupación por el calentamiento global, la deforestación y en definitiva una masiva contaminación de los distintos ecosistemas que componen al planeta tierra.

De esta forma la educación superior está obligada a sumarse a la labor de incluir de forma transversal la educación ambiental como forma de incidencia inmediata en la sociedad, por esta razón, el presente trabajo de grado realiza la construcción de la propuesta de una estrategia de comunicación, que logre dar a conocer en los estudiantes de pregrado de la Universidad de Cartagena, la política ambiental institucional, contemplada en el acuerdo N°10 de 2018.

Para este fin se procedió a conocer, como primera instancia, el estado de difusión de la política, entrevistando a cuatro integrantes del comité de gestión ambiental, encargados del asesoramiento a la alta dirección, en temas referentes al ambiente y la sostenibilidad. Como segunda medida se procuró determinar el grado de conocimiento de los estudiantes sobre la política ambiental y las estrategias planteadas en estas.

Este proyecto realiza un recorrido conceptual desde las definiciones de política, gestión, y comunicación ambiental hasta la de estrategias de comunicación y estrategias pedagógicas. Además, acentúa sus bases teóricas en la filosofía del cambio climático de

Bernard Fretz, en la comunicación y generación de conciencia ambiental de Solano y finaliza con la teoría comunicación estratégica de María de las Nieves

La metodología con la que se ejecuta este trabajo es mixta, recurriendo a las herramientas cualitativas y cuantitativas para generar el proceso de recolección de la mayor información posible y posterior a ello, realizar un análisis para proceder al diseño de una estrategia efectiva. Al final del desarrollo de este proyecto se presentan un cúmulo de conclusiones y reflexiones para que esta estrategia sea tomada como pilar para la difusión planificada de las estrategias que plantea la política ambiental en el acuerdo N°10 de 2018 en los estudiantes de la Universidad de Cartagena

## Capítulo 2

### Planteamiento del problema

El mundo actual está enmarcado en una época geológica denominada por diversos científicos como antropoceno, este término expone las consecuencias de las acciones que el ser humano ha adelantado desde su existencia hasta nuestros días, para Issberner y Léna (2018) el término se refiere a “(...) las repercusiones que se tienen en el clima y la biodiversidad (...), como los daños irreversibles ocasionados por el consumo excesivo de recursos naturales” (p.07).

Según el informe IPBES de 2019, el mundo está atravesando por una etapa crítica, pero decisiva en términos de deterioro ambiental, el 66% de los océanos han sido alterados de forma acelerada, más de un millón de especies animales y vegetales están en riesgo de extinción, y alrededor de tres cuartas partes del cuerpo terrestre se encuentran en deterioro. Entre las principales causas expuestas en este informe se encuentran: el cambio climático, el cambio de uso del suelo y del mar, la contaminación, y la explotación directa de organismos y especies invasoras.

En el caso de latinoamericana, la situación es bastante crítica, este informe sostiene la tala indiscriminada de bosques tropicales, que según ese estudio son incentivadas para complacer mercados internacionales, a eso se le suma el uso de la energía por el crecimiento de la urbe y el mal manejo de líquidos y sólidos.

Según afirma Paz. (2020), en el portal Web Mongoy, en Colombia el impacto negativo al ambiente se incrementa día a día, por ejemplo, la deforestación es el principal desafío que debe enfrentar este país para evitar daños irreversibles en diversos territorios a lo largo y ancho de las regiones del país, sin embargo, el gobierno actual, según este portal informativo está dispuesto a tolerar una pérdida de bosque de cerca de 220.000 hectáreas al año y cerca de 900.000 hectáreas en el cuatrienio”.

Para impedir este y muchos otros daños ambientales, los diferentes gobiernos colombianos han gestionado leyes, decretos y demás disposiciones que velen por la protección del medio ambiente, como la ley 99 de 1993, que surgió tras la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992, la cual logró crear la figura del Ministerio del Medio Ambiente y organizó el Sistema Nacional Ambiental, SINA. Dicha ley se creó con el objetivo de que este ministerio hiciera una gestión adecuada del medio ambiente y que empezara a generar una relación de respeto del hombre con la naturaleza, para que de esa forma se lograra generar un desarrollo sostenible en el país. (Ley 99 de 1993.

Sin embargo, pese a la creación de esa figura estatal, la gestión ambiental no ha sido totalmente efectiva, según afirma Guhl (2015) para la revista Semana, esa ley que creó al Min ambiente fue una de las mayores ganancias en cuanto a políticas ambientales en el país, pero ella solo existe en la legislación colombiana sin ninguna materialización real, y sin que se cumplan las funciones asignadas al ministerio, razón de peso para no llegar al objetivo de desarrollo sostenible.

En ese sentido la gestión actual del gobierno y específicamente del Min ambiente, sigue presentado inconsistencias, y son muchos los atenuantes que lo manifiestan, uno de ellos, es la no articulación interinstitucional con otros ministerios



La falta de coordinación y armonización interinstitucional es otra de las causas principales de las dificultades de la gestión ambiental del país (...) Así, por ejemplo, las agendas interministeriales del sector salud y de educación han presentado pocos avances como instancias de coordinación de política intersectorial durante los últimos años. No se cuenta con indicadores de gestión o de resultados que permitan hacer seguimiento a la Política de educación ambiental expedida desde 2002 (Gulf. 2015. p.91)

Esa desarticulación que se manifiesta en la cita anterior, en este caso del Min ambiente y el Min educación, pone en entredicho la aplicación o efectividad de las estrategias de comunicación y divulgación que se disponen en la Política de educación ambiental del nuevo milenio, de las cuales “dependen el acceso ágil y oportuno a la información ambiental y la facilitación de instancias de diálogo entre la sociedad civil y el Estado”. (Min. Ambiente y Min. Educación, 2002, p.39). Y que a la vez se convierte en uno de los obstáculos que no ha permitido el avance de la apuesta a la educación ambiental como esa gran estrategia, que genere la relación sociedad- naturaleza (CONPES, DNP 2541 de 1991).

Ahora bien, Uno de los objetivos generales de la política de educación ambiental, es promover estrategias, planes y proyectos en la educación formal de todos los niveles escolares, en los que se apliquen programas de capacitación en educación ambiental (PCEA) y Proyectos de educación ambientales (PRAES), estrategias que hasta el momento tampoco han funcionado, debido a que como manifiesta Rentería (2008). “La educación ambiental en el país es aún ineficiente y debe transitar a niveles superiores, atendiendo a tres perspectivas: ambiental, educativa y pedagógica”. (p.1). Y si es el caso específico de la educación superior, las universidades del país tampoco manifiestan logros estratégico concretos, teniendo en

cuenta que la universidad, según los lineamientos conceptuales de la política de educación ambiental 2012, es la llamada a formar mejores conocimientos y relaciones ambientes que mejoren esas estrategias.

“Las estructuras administrativas y los procesos de decisión en las universidades, no han sido permeados, por una tendencia a la mayor flexibilidad y a la adaptación rápida a los cambios necesarios, para favorecer el trabajo por problema, a través de proyectos, y de una cultura interdisciplinaria requerida para tal fin. En este sentido, no se ha avanzado como se pudiera esperar, en los procesos de formación para la construcción de una visión holística, que prepare a los estudiantes en el manejo de los problemas propios de su profesión, lo cual dificulta sus procesos de adaptación y de participación en grupos responsables de proyectos complejos, como son los proyectos ambientales”. (Min. Ambiente y Min. Educación, 2002, p.27-28).

En el caso específico de la Universidad de Cartagena, una institución de educación superior colombiana de carácter pública, ubicada en la ciudad de Cartagena de Indias y en otros municipios de la región caribe, la situación es similar, puesto que esta institución respondiendo a la normatividad nacional y del distrito, promulgó una política ambiental, contemplada en el acuerdo del Consejo Superior N°10 del 21 de septiembre de 2018.

La Universidad busca a través de la política (La gaceta, Universidad de Cartagena, 2018) “impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes o destructivas del entorno o del patrimonio natural” para lograr este fin establece 11 objetivos, en los cuales como primera medida planea "Generar, difundir y sensibilizar lo concerniente a la Responsabilidad Ambiental de la Universidad de Cartagena”

Precisamente en indagaciones previas a las técnicas de recolección de información presentes en el desarrollo de la metodología de este trabajo, se encontró que las estrategias planteadas en la política para dar cumplimiento a los objetivos, son desconocidas por gran parte de la comunidad estudiantil.

Las indagaciones se realizaron a 25 estudiantes a través de una encuesta (Anexo 1) realizada por la plataforma de Google encuesta. Allí manifestaron en un 84% no conocerlas, resultados que fueron similares para preguntas referentes a la difusión de información, al reconocimiento de grupos ambientales y a la participación en capacitaciones ambientales.

En palabras concretas, los estudiantes manifestaron que deseaban programas ambientales que generaran relaciones directas con el medio ambiente, así como también una política fuerte que se sienta en el ambiente universitario

Este poco reconocimiento de la política, lleva a concluir que no se está dando efectivo cumplimiento al primer objetivo de esta, y que los medios y canales de comunicación de la universidad de Cartagena no cuentan con una estrategia de comunicación que facilite el reconocimiento de la política por parte de los estudiantes. Además. En ese sentido planteamos la siguiente pregunta problema: ¿De qué manera se puede difundir la política ambiental de la universidad de Cartagena en la comunidad estudiantil?

## **Capítulo 3**

### **Objetivos**

#### **Objetivo general:**

- Proponer una estrategia de comunicación para la difusión de la política ambiental de la universidad de Cartagena establecida en el acuerdo N°10 del Consejo superior de 2018 en la comunidad estudiantil.

#### **Objetivos específicos:**

- Identificar el estado de la difusión de la Política Ambiental de la Universidad de Cartagena establecida en el acuerdo N°10 del Consejo superior de 2018 en la comunidad estudiantil.
- Determinar el grado de conocimiento de los estudiantes sobre la política ambiental de la Universidad de Cartagena contemplada en el acuerdo N°10 del Consejo superior de 2018.
- Diseñar una estrategia de comunicación para la difusión de la política ambiental de la Universidad de Cartagena contemplada en el acuerdo N°10 del Consejo superior de 2018 en la comunidad estudiantil.

## **Capítulo 4**

### **Justificación**

La pertinencia de este proyecto de investigación reside en reafirmar la importancia de los procesos comunicacionales en las instituciones, siendo la comunicación estratégica el proceso de planeación que logra promover de forma eficaz una información de interés colectivo o la adopción de nuevas prácticas que supongan un cambio de comportamiento. En el caso puntual de la difusión de política ambiental de la Universidad de Cartagena contemplada en el acuerdo de N°10 del Consejo Superior de 2018, pretende generar procesos reflexivos en torno a la socialización de la política, sus objetivos y las estrategias que se desarrollan dentro de la institución. Además, es un proyecto que se sitúa en una de las más grandes problemáticas a nivel mundial, entendiendo la contaminación y el cambio climático como un riesgo para la supervivencia de las especies del planeta, incluyendo la humana. En ese sentido, el interés de esta investigación es incidir en la solución a los problemas ambientales que enfrentamos a mayor escala como sociedad.

Uno de los grandes aportes que realiza este proyecto es incentivar a otros estudiantes o investigadores de la Universidad de Cartagena a que sigan generando procesos investigativos en torno a las prácticas ambientales que debemos adoptar para una vida sostenible, teniendo en cuenta, además, que la academia está llamada a generar conocimientos

que logren el desarrollo de las sociedades. En ese sentido se debe comenzar a brindar importancia a la gestión ambiental que se produzca dentro de la institución y la proyección que se haga para tender puentes con la sociedad.

Este proyecto busca desarrollar una estrategia de comunicación que planifique la difusión de la política ambiental de la Universidad de Cartagena en los estudiantes, con la intención de que estos logren reconocer la importancia nacional e internacional de los objetivos trazados en ella, y a partir de esto logren sustituir comportamientos o prácticas que atenten contra la preservación del medio ambiente. También, forja un precedente para que los estudiantes generen conocimientos aplicables a las problemáticas que tienen lugar dentro de la institución y el modelo educativo, teniendo en cuenta que este debe actualizarse al cambio que se va produciendo con el desarrollo de los años.

Los aportes de esta investigación se proponen como respuesta a la problemática identificada, por tanto, es la administración institucional la que debe valorar y adoptar la propuesta de comunicación estratégica planteada en este proyecto para promover la difusión de la política ambiental en los estudiantes de la Universidad de Cartagena. Sin embargo, esta investigación logra poner en práctica la comunicación como herramienta para la difusión de las políticas institucionales, que, marcan la hoja de ruta en el desarrollo de la vida universitaria.

## **Capítulo 5**

### **Antecedentes**

Para la realización de este trabajo es necesario analizar distintos trabajos que desarrollen estrategias de comunicación que velen por la correcta aplicación de políticas y prácticas medio ambientales.

La primera de este cúmulo de proyectos y estrategias es la de Bofill, A., Cueva, L., & Barreno D. (2016). Propuesta de un programa de gestión ambiental para la universidad metropolitana, sede Machala en Ecuador. *Universidad y sociedad*. 8(3). 23-30. Este trabajo investigativo tiene por objetivo el diseño de un programa de gestión ambiental para la Universidad Metropolitana, sede Machala de la provincia de El Oro, para promover proyectos y/o actividades que provoquen un cambio de hábitos por parte de quienes conforman la comunidad universitaria para actuar de forma responsable ante el medio ambiente.

Uno de los grandes aportes que brinda la propuesta de gestión ambiental en la Universidad Metropolitana a este proyecto es el proceso de desarrollo de la propuesta la cual corresponde a: diagnóstico de la gestión ambiental, identificación de los aspectos, usos y prácticas ambientales que tienen lugar en la sede.

Este trabajo también permitió el acercamiento a la teoría de “Campus universitarios como agentes de la educación para la sostenibilidad ambiental” En la que se presenta la

Universidad como principal responsable de la demanda de individuos con buenas prácticas medioambientales, teniendo en cuenta que la educación ambiental es transversal y multidisciplinaria.

A este grupo se suma el de Góngora, P., & Vergel, C. (2018). Diseño e implementación del plan educativo en torno al manejo de los residuos sólidos en el conjunto multifamiliar “el vergel del country”. Universidad Francisco José de Caldas. Bogotá D.C.

Este trabajo logra acercarnos a la teoría de educación ambiental pilar fundamental para la construcción de este proyecto.

La educación ambiental es la formación orientada a enseñar mediante procesos pedagógicos el funcionamiento de los ambientes naturales y cómo debemos acoplarnos como 19 seres humanos a esa naturaleza transformándola positivamente y garantizando la supervivencia de hoy y de las futuras generaciones. Se deben tener en cuenta las distintas dinámicas sociales, culturales y económicas para enfocar la educación ambiental y generar hábitos saludables y sostenibles. (Góngora y Vergel, 2018, p.18)

Esta teoría transversaliza cualquier intención de implementar políticas o estrategias de gestión ambiental.

El proyecto de Carrasco, M., & Diaz, W. (2002) Implementación del plan de manejo ambiental en la planta industrial del Consorcio SM S.A. (Tesis de pregrado). Universidad de Cartagena. Cartagena de Indias D.T. y C. Tuvo como finalidad generar un plan de acción para dicha empresa, en el cual se tendría en cuenta la prevención, corrección y control de los



impactos ambientales generados durante el desarrollo de sus actividades productivas y mostrar el manejo que ésta brinda a los requerimientos de dicho plan.

Este proyecto nos permite analizar una forma de abordar el estado situacional del medio ambiente de la planta física de cualquier entidad. Si bien las entidades o instituciones en mención, en este caso Consorcio SM S.A y la Universidad de Cartagena, tienen funciones y finalidades distintas, se podrían tener en cuenta algunos de los puntos analizados en Consorcio SM S.A, por ejemplo: el análisis de los procesos productivos que se realizan en la empresa y los componentes que se tienen en cuenta para realizar dichos análisis, los planes de control para contrarrestar la contaminación del espacio, y no menos importante las estrategias de comunicación y de educación ambiental que utilizaron para brindar información y orientación al personal que labora o circula en la empresa.

Otro proyecto esencial para la construcción del presente trabajo es el de Quiceno, Y. Estrategia de comunicación política ambiental institucional. Allí plantean los pasos que realizaron para la construcción de la estrategia, los cuales se componen del Análisis de la situación actual para identificar con qué medios o canales de flujos de información se cuenta para la difusión de la estrategia y a partir de estos desarrollar el objetivo de esta, el cual va de la mano del objetivo de la política ambiental de la Universidad.

El objetivo de la estrategia de comunicación ambiental de la Universidad Tecnológica de Pereira es fundamental para la creación de la propuesta de estrategia que propone este trabajo porque sugiere “Establecer canales de comunicación continuos y efectivos que promuevan el desarrollo sustentable del campus con toda la comunidad universitaria” para los

cuales identifica públicos objetivos, posterior a ellos los mensajes y canales, finalmente establece la programación de dichos mensajes en los distintos canales con los que cuenta la Universidad, y allí se define la frecuencia de estos.

Lo anterior explica cómo el proceso de construcción de la Estrategia de Comunicación ambiental planteada por Quiceno es una guía en el proceso de construcción de la propuesta de comunicación estratégica que sugiere este proyecto.

El trabajo de Tamayo, L. (2016) Comunicación Estratégica y de educación ambiental para el proceso de reciclaje y el tratamiento de las basuras caso de estudio: calle 147 de Bogotá, barrio Cedritos. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C. Realiza el diseño de una estrategia de comunicación y de educación ambiental para el barrio los Cedritos, en Bogotá, Colombia. Se sustenta de forma teórica en la comunicación para el cambio de comportamientos, la comunicación ambiental y la comunicación estratégica, brindando a este trabajo horizontes sólidos en cuanto a la guía conceptual y teórica. Tamayo (2018) concluye

La comunicación se convierte entonces en un eje creador de múltiples universos, que convergen de diversas maneras con el fin de llegar a una meta específica. Toma como referentes los espacios que hacen parte de la cotidianidad del ser y que actúan dentro de su desarrollo cotidiano, se propagan mensajes a nivel masivo, impactando un espectador pasivo e influyendo en su toma de decisiones (p.34)

El proyecto de Tamayo también aporta ideas específicas para la elaboración de la estrategia de comunicación que propone este trabajo para difundir la Política Ambiental de la Universidad de Cartagena, como las actividades que desarrolla, en este caso las capacitaciones

de reciclaje o la creación de un espacio digital informativo que pueda mantener informado al público objetivo sobre las actividades realizadas, conceptos claves y retos para mantener prácticas sostenibles.

Finalmente, el proyecto de Londoño, M., Castaño, A., García, A. & Peña Jorge. (2007). Hacia un modelo de comunicación pública medio ambiental para la sensibilización frente al cambio climático Proyecto Guajira. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C. Nos permite hacer un análisis al concepto de comunicación. Esta es una herramienta informativa, valorativa y reguladora. Es decir, es la comunicación la responsable de fomentar el cambio de comportamiento de forma programada. En ese sentido es posible la promoción de mejores prácticas que beneficien al medio ambiente sensibilizando a una población determinada, en este caso a los estudiantes de la Universidad de Cartagena.

## **Capítulo 6**

### **Marco conceptual**

En el presente capítulo se describirán los conceptos claves que se relacionan con la temática en cuestión y que permitirán entender el curso de este proyecto de investigación. Inicialmente se explica lo que es medio ambiente, un concepto que transversaliza la mayoría de los aquí mencionados, para luego dar paso al de contaminación ambiental.

Posteriormente se hace mención de la gestión ambiental y se profundiza sobre el concepto de políticas ambientales, del cual se desprende la descripción de educación ambiental, que para efectos de este proyecto guarda relación con estrategias de comunicación y estrategias pedagógicas. Como último concepto y que permite apreciar el efecto desencadenado de los mismos, se hace mención a las buenas prácticas ambientales.

#### **Medio Ambiente-Ambiente**

En las últimas décadas, en todas las discusiones alrededor del desarrollo sostenible, el tema sobre medio ambiente es uno de los más presentes, esto, debido a que su deterioro indiscriminado sigue en aumento, pese a los compromisos para su cuidado a los que se someten los países en los diferentes tratados nacionales e internacionales. El termino como tal, desarrolla diferentes dimensiones como se hace evidente en una cita que extrae García (2017), de la Corte Internacional de Justicia, en la que se expresa que "el medio ambiente no es una

abstracción, sino que representa el espacio en el que viven los seres humanos, su calidad de vida y su salud, incluyendo las generaciones futuras" (p.2).

Por otro lado, la política colombiana de educación ambiental de 2002, es más amplia con respecto al ambiente y lo describe como

un sistema dinámico definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales, percibidas o no, entre los seres humanos y los demás seres vivientes y todos los elementos del medio en el cual se desenvuelven, bien que estos elementos sean de carácter natural o sean transformados o creados por el hombre (Min. Ambiente y Min. Educación, 2002, p.18).

A partir de estos dos conceptos, se puede analizar entonces, que el rápido crecimiento de la especie humana y su interacción social, han creado unas condiciones no naturales, que se han agregado al medio en el que vive y que van a tener una acción directa a su salud y calidad de vida.

### **Contaminación Ambiental**

Como se mencionó anteriormente, la calidad ambiental de nuestro planeta, depende mucho de la actividad humana, el rápido crecimiento de las poblaciones, los hábitos de vida y de consumo, han generado diferentes contaminantes que dañan el medio ambiente (Domínguez. 2015). Por tanto, la especie humana se ha convertido en el principal productor de la contaminación ambiental, pero ¿A qué nos referimos cuándo hablamos de contaminación ambiental? De acuerdo a la tesis de grado, La Contaminación Visual-Paisajística en el Derecho Costarricense, se define de la siguiente forma:

“La contaminación ambiental es un tipo de contaminación que consiste en la introducción o presencia de uno o más agentes contaminantes, naturales o antrópicos (físicos, químicos o biológicos), o combinación de ellos, en el ambiente, en concentraciones tales y por un tiempo de permanencia tal, que puedan provocar cualquier desequilibrio, irreversible o no, Afectando de alguna manera negativa a las personas, y ocasionando alteraciones o modificaciones en la estructura y funcionamiento de los elementos y recursos naturales” (Sevilla. 2009. p.58).

Así mismo el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el informe, Hacia un planeta sin contaminación, define este término

“(…) como la introducción en el medio ambiente de sustancias o energía cuyos efectos ponen en peligro la salud humana, los recursos naturales y los ecosistemas. La contaminación también menoscaba el uso laboral y recreativo del medio ambiente y entraña una amenaza para los valores culturales, espirituales y estéticos que muchas personas atribuyen a la riqueza y la diversidad del medio, sea natural o artificial” (PNUMA, 2017, p.4).

Por otro lado, Mauricio Bermúdez en su texto, Contaminación y turismo sostenible, manifiesta que existen diferentes tipos de contaminación, y los más relevantes son aquellos que afectan: el aire, los suelos y el agua.

### **Gestión Ambiental.**

Es preciso mencionar que, según el informe anterior de Naciones Unidas, algunos factores que contaminan al medio ambiente se han reducido, esto debido a que los gobiernos alrededor del mundo han regulado las actividades humanas, muchos de los ciudadanos se han

sensibilizado con respecto al medio ambiente, y se han generado procesos de gestión para impedir que el daño ambiental continúe (PNUMA, 2017). Esos procesos de gestión ambiental, en el libro *Gestión ambiental en América Latina y el Caribe*, se describen como un

“(…) conjunto de acciones emprendidas por la sociedad, o parte de ella, con el fin de proteger el medio ambiente. Sus propósitos están dirigidos a modificar una situación actual a otra deseada, de conformidad a la percepción que sobre ella tengan los actores involucrados. La gestión ambiental no solamente está referida al gobierno, sino que crecientemente depende de fuerzas sociales de muy diversa naturaleza, tal como lo evidencian diversos estudios sobre Latinoamérica y el Caribe (Escobar y Álvarez, 1992; Escobar, 1999). En su concepción más amplia, la gestión ambiental es un proceso permanente y de aproximaciones sucesivas en el cual diversos actores públicos y privados y de la sociedad civil desarrollan un conjunto de esfuerzos específicos con el propósito de preservar, restaurar, conservar y utilizar de manera sustentable el medio ambiente” (Rodríguez y Espinoza. 2002. p.12).

Por otra parte, la gestión ambiental es un campo del conocimiento remotamente nuevo, y se divide en tres grandes etapas: etapa conservacionista, etapa del desarrollo sostenible y etapa de privatización de la gestión ambiental, estas describen cómo transita el término alrededor de las diferentes visiones que se tienen del medio ambiente, de las intervenciones o roles estatales, las participaciones de las comunidades, de los territorios y del sector empresarial. (Guhl, 2015)

### **Políticas Ambientales**

Esas gestiones ambientales que muchos de los países intentan lograr, como alternativa para intentar mitigar las innumerables tendencias al deterioro de la naturaleza planetaria, se materializan en una legislación, reglamentación y otras medidas, que conocemos como políticas ambientales, ellas

“son el conjunto de objetivos, principios, criterios y orientaciones generales para la protección del medio ambiente de una sociedad particular. Esas políticas se ponen en marcha mediante una amplia variedad de instrumentos y planes (...) Las políticas con sus objetivos, principios, criterios y orientaciones generales impulsan nuevos procesos y tecnologías más beneficiosas con el ambiente y desarrollan nuevas formas de relación con la naturaleza. Las políticas deben reflejar las prioridades ambientales, y al ser expresadas mediante los instrumentos y planes se constituyen en verdaderas agendas de trabajo” (Rodríguez y Espinoza. 2002. p.102-103).

Según estos dos autores, estas políticas ambientales en muchos países reciben diferentes denominaciones, como lo son: estrategias, planes y políticas, esto depende del sector, del tema a tratar y de los niveles territoriales que las impulsen, además porque estas responden a unos objetivos, acciones y metas, que deberán ser desarrolladas en un tiempo específico, ya sea determinado o indefinido.

Cabe resaltar también, que estas políticas pueden ser explícitas o implícitas. Explícitas cuando están formuladas y publicadas en documentos oficiales, por ejemplo: la constitución política, decretos, reglamentos, resoluciones, etc. Implícitas, cuando surgen de las decisiones de otros sectores de la política pública, en donde el tema ambiental no se trató previamente, pero que las acciones concretadas terminan afectando de forma positiva o negativa al medio



ambiente, un ejemplo de ello, son los acuerdos multilaterales o de políticas y legislaciones económicas y sociales (Rodríguez y Espinoza, 2002).

### **Educación Ambiental**

Es a través de las políticas ambientales, que se implementa la herramienta de la educación ambiental, que a la vez resulta ser una política. De ella se pueden fomentar diversos debates sobre las problemáticas ambientales, donde tengan participación la sociedad civil, los diversos sectores políticos y todos los profesionales y áreas del conocimiento, con el fin de que se realicen proyectos de desarrollo, se obtenga una mayor conciencia social y se defiendan causas ambientales (OIE-UNESCO, 2003). A nivel conceptual la Educación Ambiental

“(…) debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente. Estas actitudes, por supuesto, deben estar enmarcadas en criterios para el mejoramiento de la calidad de la vida y en una concepción de desarrollo sostenible, entendido éste como la relación adecuada entre medio ambiente y desarrollo, que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes, asegurando el bienestar de las generaciones futuras. El cómo se aborda el estudio de la problemática ambiental y el para qué se hace Educación Ambiental depende de cómo se concibe la relación entre individuo, sociedad y naturaleza y de qué tipo de sociedad se quiere” (Min. Ambiente y Min. Educación, 2002, p.18-19).

Desde esa perspectiva conceptual, la política colombiana de Educación ambiental de 2002, como ella misma lo menciona, está planteada para reestructurar la sociedad en su totalidad, construyendo nuevas realidades a partir de la transformación de los modelos de educación, de las formas pedagógica en las que se abordan, de la ciudadanía en general y de los individuos a nivel particular.

### **Estrategias de Comunicación**

Ahora bien, para lograr que la implementación de las políticas ambientales goce de una efectividad a nivel territorial, institucional o empresarial, se necesitan de estrategias comunicativas y pedagógicas. En ese orden, las estrategias de comunicación son

“(…) una serie de acciones bien planificadas que se propone lograr ciertos objetivos a través del uso de métodos, técnicas y enfoques de comunicación. De esta definición se puede deducir que antes de empezar a pensar en la estrategia de comunicación se deben tener en cuenta objetivos muy claros. Estos objetivos ayudan a determinar el cómo enfrentar la solución de los problemas. Los objetivos son la base de la estrategia. Una vez que los objetivos están definidos, es necesario evaluar los recursos disponibles para perfeccionar la estrategia de comunicación” (Mefalopulos, P y Kamlongera, C. 2008. p,19).

El trabajo de grado, Estrategias de Comunicación, basado en un diagnóstico empresarial en The natural source, también ofrece la siguiente definición:

“(…)las estrategias de comunicación son planes por los cuales las organizaciones tratan de transformar o implementar nuevos conceptos dentro y fuera de las empresas. Son un medio por el cual se mantiene informado y satisfecho a todas

las personas que conforman la organización por medio de la comunicación” (FAO. 2008. p, 28).

### **Estrategias Pedagógicas**

En esa lógica de unas acciones bien planificadas para lograr objetivos en una estrategia de comunicación, resultan importantes las estrategias pedagógicas, como ese complemento que harían más efectivos todos esos procesos de conocimiento e introducción de nuevos conceptos. Para explicar mejor a que se refiere esto, Néstor Bravo ofrece una definición, en la que estas estrategias pedagógicas

“constituyen los escenarios curriculares de organización de las actividades formativas y de la interacción del proceso enseñanza aprendizaje donde se alcanzan conocimientos, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios del campo de formación” (Bravo, 2008, p. 34).

Gamboa, et al. (2013). Las estrategias pedagógicas suministran invaluable alternativas de formación que se desperdician por desconocimiento y por la falta de planeación pedagógica, lo que genera monotonía que influye negativamente en el aprendizaje.

### **Buenas Prácticas Ambientales**

Las buenas prácticas ambientales, serían el reflejo de todo lo mencionado anteriormente. Según el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, ellas “son un conjunto de medidas que se deben aplicar a los hábitos cotidianos para ser más respetuosos con el medio ambiente y minimizar los impactos ambientales” (DPS. 2008. p.3). Además, como se menciona en ese mismo documento, ellas ayudan a lograr el objetivo de desarrollo sostenible del que se hablaba en un principio, ya que resultan ser muy útiles, al conseguirse

resultados rápidos, con procedimientos sencillos y a bajo costos. Lo único que se necesita para ellas, es el cambio de actitud y de las actividades de las personas.

## **Capítulo 7**

### **Marco teórico**

Para este proyecto resulta necesario hacer un recorrido por las distintas teorías que dejan en evidencia la situación medioambiental de la actualidad y la gestión que se puede lograr a través de la comunicación para adoptar mejores prácticas medioambientales, por lo que las teorías presentes en este documento, están divididas en dos ejes, ambiental y estrategia de comunicación.

#### **Ambiental**

La primera de ellas se titula **Antropocentrismo y modernidad. Una crítica post- ilustrada**. Según Juan Senent, es un paradigma con influencia judeo-cristiana y greco-romana, que sostiene la superioridad del ser humano frente a otras especies, y en general frente a la naturaleza, esta característica tiene origen desde las primeras cuestiones socráticas, en donde se procuraba enfrentar los mitos de una forma más lógica e introducir una cultura de cuestionamiento a todos los procesos humanos, desarrollándose por tanto, una forma de pensamiento que implicaba la reflexión del ser humano y su entorno. Lo anterior dio como resultado, al ser humano como centro del universo y el único con el poder de dar valor a su entorno, por lo que se produjo entonces, el constante abuso de los recursos naturales para la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano, sin tener en cuenta las consecuencias que ese accionar podría ocasionar.

“sí hay una raíz humana de la crisis socio–ambiental planetaria en la actualidad, ésta no es sólo fruto de acciones humanas, sino de un camino cultural en el que éstas desarrollan una lógica específica. Ese camino cultural es el abierto por la modernidad en siglos anteriores, y cuyo cambio de modelo antropológico (su denominado “antropocentrismo”) con respecto a las tradiciones anteriores de las que partía, tuvo y tiene consecuencias sistémicas en toda la constelación cultural moderna, que se ha ido globalizando en los últimos siglos” (Senent, 2016, p.106).

Este teórico da un giro al **antropocentrismo moderno**, en donde la relación del hombre con los diversos ecosistemas de la tierra, empeora con el paso del periodo de la modernidad. Si bien esta ha contribuido a la mejora de la calidad de vida, gracias al desarrollo tecnológico y económico, ha representado un logro mal constituido.

El pensamiento de la modernidad ha marchado sobre bases que han deteriorado al medio ambiente, se vislumbran especialmente en las comunidades de las periferias que no gozan de la modernidad, pero sienten la mano devastadora del consumo de los bienes ambientales. Sin embargo, como sigue planteando este autor, esos logros que solo los desarrollados disfrutaban, al fin y al cabo, van a impactar negativamente sobre la supervivencia de la especie humana en general.

Ahora bien, como dice Castillo y Ceberio (2017)

“Si la cosmovisión moderna nos ha llevado a esta situación insostenible con respecto a la naturaleza y con respecto al género humano, es de imperiosa necesidad adoptar otra mirada, otro pensar, y por lo tanto, crear un mundo más armonioso con el entorno” (p.107)

Estos dos autores en su teoría **hacia un contractualismo ecocéntrico**, manifiestan la fractura del antropocentrismo moderno, ya que no posibilita la búsqueda de soluciones a las problemáticas socioambientales, y para ellos ese cambio de pensamiento que se menciona anteriormente, debe aludir a unas éticas que giren alrededor de la vida y del entorno en sí. Por tanto, llevan a concebir al ecocentrismo como la perspectiva que daría respuesta a la situación actual, donde el hombre no es el centro, sino que está en un relación de dependencia mutua y equitativa con todos los demás seres vivientes.

Este nuevo paradigma según Castillo y Ceberio ha recuperado esa relación que tenemos con la naturaleza, pero plantean que necesita de acciones concretas que den soluciones a los problemas, considerando fundamentalmente un nuevo contrato social en el que estén estipulados los derechos de la naturaleza.

“(…) estos principios morales que van más allá de lo antropocéntrico se pueden constituir otras formas de gobierno que no dependan de los intereses particulares o por razones exclusivamente utilitaristas, sino de un interés común a nuestra especie y el resto de las especies, es decir, una visión ecocéntrica” (Castillo y Ceberio, 2017, p.110)

Bernard Fretz, en su teoría **Filosofía y ética del cambio climático** en el marco de la cumbre sobre la acción climática, expone la acción climática como el mayor desafío de la actualidad, Fretz (2019) “es una de las dimensiones de una crisis ecológica planetaria, consecuencia directa de las complejas relaciones entre los seres humanos y la naturaleza” (p.7) estas relaciones Bernard las clasifica en cuatro enfoques:

1. La relación descrita por René Descartes, en el que afirma que la naturaleza es un recurso dispuesto para el uso del hombre de forma infinita.

2. La ecología científica, específicamente la definición de ecosistema de Arthur George Tansley en el que el hombre se admite parte de la naturaleza y la reconoce como finita.
3. Ecología profunda, que sostiene que la ecología científica debe ir más allá, considerar al hombre como parte de una totalidad y no como un elemento diferencial. Es decir, el respeto a las demás especies debe ser en la misma medida que el de seres humanos entre sí.
4. Distanciamiento de la ecología profunda, señalando que es el hombre quién considera el respeto de un ecosistema como logro natural, pero que debe ser diferencial al respeto que se mantiene al ser humano.

Estos distintos enfoques son un recorrido de las acciones humanas que en la actualidad nos mantiene en el Antropoceno y es en gran medida responsabilidad de la ciencia Fertz (2019) “Hemos entrado en el Antropoceno en buena medida debido al impresionante poder de las nuevas tecnologías y a su uso indiscriminado por parte de los poderes económicos” (p.8)

Pero es ilógico satanizar la ciencia, pues es esta misma quien nos enseña los desafíos que se deben cumplir para corregir los impactos negativos al medioambiente, en esa medida hace una crítica a los dirigentes de las distintas naciones, señalando la responsabilidad que estos tienen para regular los factores que inciden en el daño de los ecosistemas “El cambio climático implica análisis técnicos muy complejos que no siempre están en consonancia con las orientaciones que los políticos han seleccionado” de esta forma Bernard deja claro que el compromiso con el medioambiente debe ser guiado por principios éticos.

El reto actual es comprender que estamos frente a una problemática que afecta radicalmente el futuro del ser humano, ese es argumento suficiente para mantener un compromiso ético, en palabras de Fretz (2019).

“Por lo tanto, el respeto de los derechos humanos debe conducir a un principio de solidaridad internacional que es lo único capaz de garantizar tanto la gestión global del cambio climático como medidas específicas para situaciones particularmente complejas. El principio de responsabilidad hacia las generaciones futuras y el principio de solidaridad de todos los seres humanos entre sí son esenciales para una gestión equitativa de la crisis ecológica” (p.8, 9).

Bernard, insiste que no todos tenemos las mismas condiciones para enfrentar los problemas del cambio climático y que son los más pobres los que reciben el mayor impacto del acelerado calentamiento global. Esta, considera Fertz que debe ser la hoja de ruta para que los dirigentes de las naciones enfrenten la problemática del cambio climático como una cuestión de respeto y solidaridad humana.

Como respuestas a esas cosmovisiones que plantean un nuevo contrato social y unas éticas en las que el ser humano tenga una relación de respeto con su entorno, traemos a colación la teoría, **Ecologizar la educación y formación técnica y profesional** una guía publicada en 2018 por la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura.

Esta guía está diseñada para promover una educación para el desarrollo sostenible (EDS) en los sistemas de educación y formación técnica y profesional (EFTP) a través de docentes y directivos. La educación técnica y profesional es distinta en todos los lugares del



mundo, de ese modo esta guía asume un enfoque institucional integral para poder implementarse. Unesco (2018).

“En la práctica, el enfoque integral propone incorporar el desarrollo sostenible no sólo a través de elementos curriculares, sino mediante la gestión y gobernanza integradas del centro o institución, la aplicación de una ética de la sostenibilidad, la participación de la comunidad y otros agentes, la planificación a largo plazo y el control y evaluación de la sostenibilidad” (p.9).

En ese sentido esta guía asume este enfoque institucional integral dirigiéndose a los distintos sectores que confluyen directa o indirectamente en una institución, como el cuerpo estudiantil, administrativos, docentes, y sociedad en general. Las etapas de esta guía se desarrollan en forma progresiva. Inicia con la comprensión de la importancia de ecologizar una institución, planificar el proceso, diseñar una estrategia de implementación y evaluar los resultados de la estrategia.

La primera etapa de esta guía se trata de establecer la importancia de ecologizar una institución: La EFTP es la encargada de formar los profesionales que inciden en la escala económica y social de un país, en ese sentido es menester la enseñanza de prácticas y comportamientos que no afecten el medio ambiente. Un trabajador con conocimientos en prácticas medioambientales es más propenso a la contratación.

La segunda etapa consiste en planificar el proceso de ecologizar la educación y formación de técnicos y profesionales: “Concienciar y formular los argumentos, crear una visión, promover la participación, evaluar las realidades actuales, elaborar un plan de acción institucional para ecologizar”

La tercera etapa es la implementación del plan de acción institucional de ecología a través de la asignación de responsabilidades, fijar los objetivos del plan, gestionar recursos, evaluar la situación.

La última etapa es la evaluación del proceso en aras de cuantificar los resultados de la implementación del programa, diagnosticar los avances y retos que tiene la estrategia y saber de qué forma se ha desarrollado el plan de ecologización.

Uno de los aspectos principales para lograr la ecologización, lo expone Solano en su teoría **Comunicación y Generación de Conciencia Ambiental**, a través de este, él manifiesta que constantemente se evidencian expresiones de ciudadanos, en donde se adjudica el cuidado ambiental a quienes corresponda, ya sean ambientalistas o personas que puedan asumir los costos de tales cuidados. Esas expresiones según Solano, evidencian la falta de procesos de comunicación para la educación ambiental, en ese sentido no se desarrolla la conciencia ambiental, es decir, la adquisición de conocimientos.

Para él, los procesos y medios de comunicación juegan un papel fundamental para cumplir con ese objetivo, pero en la realidad, estos no median de forma correcta. Los periódicos y otros medios se dedican a denunciar, sin proponer soluciones a las afectaciones a las que hacen mención. A eso se le suma, que la temática ambiental es compleja en sí misma, debido a que se aborda el componente social, económico y tecnológico, dificultando aún más el cambio de conciencia. Sin embargo, esa dificultad debe reflejarse en la comunicación ambiental y tener en cuenta varios aspectos:

- El ciudadano no entiende como el experto, y tampoco le es suficiente una prueba científica para cambiar de actitud.
- No se le deben sugerir cambios radicales.

- Se le deben plantear objetivos claros y la importancia de realizarlos.
- Por último, lo que se le sugiere hacer, debe estar sustentando en herramientas y servicios que permitan llevar a cabo esa acción.

Con base en esa falta de conciencia por las problemáticas ambientales, Solano plantea que la comunicación ambiental debe formar, despertar y sensibilizar respecto al ambiente, generar conocimientos básicos y ayudar a entender la función del hombre en él, fomentar actitudes y aptitudes para la adquisición de valores que le permitan al individuo y la colectividad, participar activamente en la protección y búsqueda de alternativas, todo con miras al desarrollo sostenible. No menos importante, hace mención que el individuo y la colectividad, puedan generar procesos de evaluación con respecto a los recursos, en todas las esferas, sociales, económicas, políticas, estéticas, ecológicas y educacionales.

Por último, recalca la pertinencia que deben tener los comunicadores ambientales, para una efectiva comunicación ambiental; en su texto se deja entrever que la investigación debe ser un motor fundamental, ya que ese proceso de comunicación "(...) debe tener la capacidad de convencer a quienes pueden hacer que las cosas sucedan. Esto refuerza los procesos de cambio y eleva los niveles de impacto de las campañas" (Solano, 2001, p.56).

### **Estrategia de comunicación**

Por otro lado, la aplicación de la **Comunicación estratégica** resultaría ser un proceso comunicacional valioso a la hora de producir conciencia ambiental, María de las Nieves, enmarcada en un manual de comunicación estratégica, manifiesta que esta "(...) exige un cambio en la manera como venimos trabajando nuestros mensajes comunicacionales, teniendo que apelar a nuestra creatividad y flexibilidad para entender a nuestros

públicos y poder transmitirles nuestros mensajes de la manera más adecuada" Nieves, (s.f), p.5).

Es así, como la comunicación estratégica según esta autora, da la vuelta a lo convencional e implica un mayor esfuerzo para dejar el molde y reinventar las maneras en las que se comunica. Esta mirada parte, de ocupar el lugar del otro para desarrollar campañas a fines a los intereses del público objetivo y no a nivel de intereses propios o del proyecto.

De esa manera, en una estrategia de comunicación se deben planificar las actividades a desarrollar y crear una guía que responda a los objetivos (corto, mediano y largo plazo) del proyecto, permitiendo de esa forma, medir el impacto y mantener la interacción con el público objetivo.

Para lograrlo, se debe trabajar con diferentes técnicas y/o herramientas propias para la construcción y ejecución de lo planificado, y de acuerdo al Manual se debe precisar

“que el diseño de un plan comunicacional debe ser participativo, de preferencia deben participar en él las personas directamente involucradas en el proceso de ejecución del plan, pues se trata de un documento que debe funcionar como una herramienta de trabajo y no como algo que sólo adorna nuestros estantes de libros u ocupa un espacio virtual en nuestras computadoras” (Nieves, s.f. p.7)

Por tanto, las personas desde el principio de la estrategia, deben conocer y desempeñar su rol en coherencia con los objetivos y resultados que esperan conseguir. Y en ese sentido deben tener un plan de comunicaciones diseñado acorde a los siguientes pasos:

- Definir objetivos comunicacionales
- Definir los públicos objetivos y los mensajes
- Diseñar y seleccionar las estrategias de comunicación más adecuadas

- Presupuestar las actividades
- Programar las actividades

Precisamente, para saber cómo definir los objetivos comunicacionales, se menciona que toda organización o institución, debe tomarse el tiempo para analizar en qué estado se encuentra y hacia dónde quiere llegar, lo cual se hace a través del análisis DOFA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).

Ahora bien, después de realizar ese proceso de análisis, deben formularse los objetivos teniendo en cuenta que son

“(…) una herramienta que orienta el accionar, en este caso para nuestro accionar comunicacional, es necesario plantearse objetivos claros, precisos, viables y posibles de medir. Los objetivos comunicacionales pueden buscar: Informar, difundir, educar, generar opinión, animar al debate público; comprometer la participación y fortalecer el diálogo” (Nieves, S.F. Pg. 10).

Para medir sus alcances, deben separarse entre generales y específicos, los primeros resuelven la finalidad del proyecto y los segundos, son los resultados que se esperan obtener al ejecutar dicho proyecto.

Otro de los pasos a seguir, es tratar de identificar los públicos objetivos, aquellas partes involucradas o interesadas que permiten lograr lo que se propone la organización o institución. Existen dos tipos: público primario y público secundario, cada uno de ellos proporciona información importante para la consecución de los objetivos.

Cabe resaltar que los públicos no corresponden a instituciones, siempre hacen referencia a personas, donde el eje de la estrategia se basa en persuadir a las personas del público primario.

Para Nieves (s. f) “La identificación de los públicos objetivos es una de las partes más importantes del desarrollo de una estrategia de comunicación efectiva. Cuanto más se conozca sobre el público objetivo, existen mayores probabilidades de que se logren las metas” (p.11)

Como siguiente paso, se deben definir los mensajes comunicacionales, que responden a los argumentos que se usan en la organización de un mensaje, y que deben estar expresados con toda claridad para lograr involucrar a los públicos, “se requiere ser creativo, ponerse a pensar en lo que queremos comunicar de manera tal que aquellos que están del otro lado de nuestros mensajes se involucren en lo que estamos proponiendo y lo puedan sentir realmente como propio” (Nieves, s.f, p.14)

Estos mensajes se pueden expresar a través de medios de difusión, tales como impresos, digitales, entre otros. Y deben

- Dar información clara y concreta.
- Soluciones o acciones para ser seguidas.
- Y se proponen persuadir o motivar a las personas para adoptar una determinada posición (Nieves, s.f, p.14)

A la hora de producirlos se tienen que cuidar todos los detalles sin dejar nada a la suerte, del mensaje depende la reacción con el público y el impacto que se quiere generar, es por eso que los mensajes deben pasar por un proceso de validación “que permite medir el nivel de aceptación de los mensajes y productos comunicacionales antes de exponerlos públicamente” (Nieves, s.f, p.15).

Por otro lado, encontramos el paso de la planificación estratégica de la comunicación, que como expresa Nieves:

“Constituyen un escenario para convocar a la acción a las personas relacionadas con la solución del problema identificado. La elección de las estrategias puede representar la diferencia entre el éxito o el fracaso del plan de comunicación, por ello deben utilizarse de manera combinada y definirse de acuerdo a los públicos a los que busca dirigirse” (Nieves, s.f. Pg. 16)

Algunas de las estrategias más usadas para optimizar resultados, según este manual son las siguientes:

- Estrategia de producción de información
- Estrategia de incidencia pública con medios de comunicación masivos y alternativos.
- Estrategia de movilización ciudadana.
- Estrategia de alianzas con organizaciones públicas y privadas.
- Estrategia de comunicación interna.

Finalmente, el manual de comunicación estratégica menciona que luego de realizar todos los pasos, se puede elaborar una matriz donde se exprese de forma minuciosa: “los objetivos, públicos, mensajes, estrategias de comunicación adecuadas a cada público (...) y especificar las actividades de comunicación que se realizarán para cada uno de los objetivos comunicacionales” (p.21)

## **Capítulo 8**

### **Marco legal**

Colombia manifiesta su compromiso con el medio ambiente, mediante tratados internacionales y reglamentación nacional que busca la preservación y buen uso de los recursos naturales.

#### **Declaración de Estocolmo**

Una de estas fue adoptar lo presentado por las Naciones Unidas en 1973 en la declaración de Estocolmo, en el que como principio es “indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada, y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio ambiente en toda su dimensión humana” (Naciones Unidas, Estocolmo, 1972, Pg. 3)

#### **Declaración de Rio**

De la misma forma, ratifica en el ordenamiento jurídico del país la declaración de Rio sobre Medio ambiente y Desarrollo en la que se compromete a “promulgar leyes eficaces sobre el medio ambiente. Las normas, los objetivos de ordenación y las prioridades ambientales deberían reflejar el contexto ambiental y de desarrollo al que se aplican (...)” (Naciones Unidas, Rio, 1992)



### **Protocolo de Kyoto**

Por otro lado, el protocolo de Kyoto que entró en vigor en nuestro país el 16 de febrero de 2005, estipula reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que las partes deberán “Formular, aplicar, publicar y actualizar periódicamente programas nacionales y, en su caso, regionales que contengan medidas para mitigar el cambio climático y medidas para facilitar una adaptación adecuada al cambio climático” (Naciones Unidas, Kyoto, 1998, Pg. 11) y que “Incluirán en sus comunicaciones nacionales información sobre los programas y actividades emprendidos en cumplimiento del presente artículo de conformidad con las decisiones pertinentes de la Conferencia de las Partes”(Naciones Unidas, Kyoto, 1998, Pg. 12)

### **Constitución política de Colombia**

Ahora bien, la constitución política de 1991, contempla en su Artículo N° 79 del Capítulo 3 de los derechos colectivos y del ambiente en el que “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines” lo que permitió ampliar la visión de medio ambiente en el país e ir preparando a los sectores para disponer de otras acciones que permitieran establecer acciones que vigilarán y controlaran los efectos contaminantes y procuraran la preservación de los ecosistemas.

Asimismo, el estado mediante el artículo N° 80 de la misma constitución política menciona que “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además,

deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas”.

### **Sentencia C-595 de 2010**

La constitución política de Colombia define la importancia de la naturaleza para el bienestar del país y reglamenta las responsabilidades vitales que se tiene como ciudadano y/o gobernante, por tanto, bien expresa la sentencia C-595:

“La Constitución muestra igualmente la relevancia que toma el medio ambiente como bien a proteger por sí mismo y su relación estrecha con los seres que habitan la tierra. La conservación y la perpetuidad de la humanidad dependen del respeto incondicional al entorno ecológico, de la defensa a ultranza del medio ambiente sano, en tanto factor insustituible que le permite existir y garantizar una existencia y vida plena. Desconocer la importancia que tiene el medio ambiente sano para la humanidad es renunciar a la vida misma, a la supervivencia presente y futura de las generaciones. En el mundo contemporáneo, la preocupación ambientalista viene a tomar influencia decisiva solamente cuando resulta incuestionable que el desarrollo incontrolado y la explotación sin límites de los recursos naturales logran suponer su esquilmación definitiva” (Sentencia C-596, 2010)

### **Ley 99 de 1993**

Para alcanzar este propósito se creó el Ministerio de Medio Ambiente por medio de la ley 99 de 1993 “Por la cual ... se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema

Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones” (Ley 99,1993) por tanto, contempla en su Artículo N°4 el Sistema Nacional Ambiental, SINA este “es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales” ( Ley 99,1993) todo lo anterior reafirma la participación de las instituciones de formación para garantizar la aplicación de políticas ambientales acordes a lo dispuesto por la ley.

### **Ministerio de Ambiente y Desarrollo**

Y considerando que las condiciones ambientales de las regiones se distancian, debido a sus características específicas, el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible en el Artículo N°1 del decreto 1200 de 2004 expresa que “Es un proceso dinámico de planificación del desarrollo sostenible que permite a una región orientar de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de sus recursos naturales renovables, para contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acordes con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales. La planificación ambiental regional incorpora la dimensión ambiental de los procesos de ordenamiento y desarrollo territorial de la región donde se realice” (Decreto 1200, 2004, Pg. 2)

Lo que permite que desde las regiones busquen estrategias para la conservación del ambiente, respetando las particularidades del territorio, pero manteniendo los parámetros legales, especificados por la constitución.

### **Política Nacional de Educación Ambiental, SINA.**

Esta política plantea la organización de las estrategias para la difusión de la Educación ambiental en todos los niveles, que dicho en unos de sus objetivos es “ Formular estrategias que permitan incorporar la Educación Ambiental como eje transversal en los planes, programas y otros, que se generen tanto en el sector ambiental, como en el sector educativo y en general en la dinámica del SINA, desde el punto de vista no solamente conceptual (visión sistémica del ambiente y formación integral de los ciudadanos y ciudadanas del país) sino también desde las acciones de intervención de los diversos actores sociales, con competencias y responsabilidades en la problemática particular. Esto en el marco del mejoramiento de la calidad del ambiente, tanto local como regional y/o nacional, y por ende de la calidad de vida en el país” (Min. Ambiente y Min. Educación, 2002, Pg. 14)

De esta manera entre sus estrategias y retos, menciona que es de vital importancia la difusión de esta información y que los medios, son parte fundamental para cumplir con este reto, por tanto insisten en que se debe “Promover una forma de comunicación institucional con una clara intención pedagógica y que reconozca las diferencias culturales, regionales y étnicas” (Política Nacional de Educación Ambiental, 2002, Pg. 39) Por ende, las instituciones públicas y/o privadas están obligadas a generar acciones que fomenten ambientes sanos y de preservación del mismo.

### **Política ambiental de la Universidad de Cartagena**

En ese sentido, las instituciones de educación superior en el país, también, disponen de políticas ambientales para cumplir lo dispuesto por ley, tal como es el caso de la Universidad de Cartagena que mediante Acuerdo N° 10 del Consejo Superior del 21 de septiembre de 2018 aprueba la Política Ambiental de la Universidad de Cartagena y la adopta como Política

Institucional, resaltando que “... mediante el cumplimiento responsable de las disposiciones legales, está comprometida con la promoción de un ambiente sano, la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, la disminución de impactos a través de la gestión adecuada de los aspectos ambientales que permitan garantizar el mejoramiento continuo del desempeño ambiental” (La Gaceta, Universidad de Cartagena, 2018)

Y que para lograrlo se compromete a “Capacitar y sensibilizar a la comunidad universitaria en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, fomentando el ahorro, la reducción, recuperación, reutilización y reciclaje” pero que para llegar a los sujetos de la comunidad universitaria “se utilizarán los medios informáticos para que la comunidad universitaria la conozca y participe en su implementación dentro de los Campus universitarios de la ciudad de Cartagena y los Centros Tutoriales de los departamentos de Bolívar y Córdoba” (La Gaceta, Universidad de Cartagena, 2018)

Y que para lograrlo se propone un conjunto de objetivos que buscan “(...) orientar, desarrollar y articular los principios, compromisos y programas que le permiten a la Universidad de Cartagena fortalecer la aplicación de buenas prácticas ambientales” siendo medidos a través de la planeación y ejecución de acciones emitidas en relación a la gestión ambiental dentro de la Universidad. Los objetivos que expresados en la política son:

1. Generar, difundir y sensibilizar lo concerniente a la Responsabilidad Ambiental de la Universidad de Cartagena
2. Promover y fomentar un ambiente sano, mediante acciones y programas de cultura ambiental en la comunidad universitaria.
3. Gestionar el uso sostenible de recursos.

4. Promover la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas que hacen parte del entorno de la Institución y sus diferentes instalaciones.
5. Incentivar la toma de conciencia frente a los actuales cambios climáticos, contaminación y desarrollo sostenible en la comunidad institucional y su entorno.
6. Identificar, gestionar y controlar aspectos e impactos ambientales de la Institución, con el fin de lograr su mitigación.
7. Impulsar acciones tendientes a reducir la huella de carbono de la Universidad de Cartagena mediante diversos programas del uso de energía y materiales.
8. Generar estrategias en la búsqueda de una Universidad Libre de humo, uso eficiente de los recursos, el reciclaje y la reutilización de los materiales.
9. Gestionar adecuadamente el tratamiento y la disposición de los residuos generados de los diferentes campus, centros tutoriales y otras instalaciones de la Universidad.
10. Abordar problemas y retos ambientales en todo el ejercicio de la gestión administrativa y académica.
11. Interactuar con las autoridades ambientales nacionales, regionales y locales e inscribir a la Universidad de Cartagena ante el Establecimiento Público Ambiental EPA como generadores de residuos peligrosos.

Por lo cual la Universidad de Cartagena menciona que en consecuencia con el desarrollo de sus funciones normativas y el alcance de sus actividades a través de campus y/o centros tutoriales está “comprometida con la promoción de un ambiente sano, la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, la disminución de impactos a través de la gestión adecuada de los aspectos ambientales que permitan garantizar el mejoramiento continuo del desempeño ambiental” (La Gaceta, Universidad de Cartagena, 2018) y para

materializar este compromiso, planea dar cumplimiento a las siguientes acciones dispuestas en el acuerdo N°10 de 20018:

1. Mejorar el desempeño ambiental institucional, previniendo la contaminación, estableciendo anualmente, objetivos y metas ambientales, para ser medibles con indicadores de gestión.
2. Prevenir controlar y minimizar los impactos ambientales que generen las actividades que se realicen en la Universidad de Cartagena y su entorno, relacionados con el consumo de energía eléctrica, generación de residuos sólidos y peligrosos, consumo de agua y emisiones atmosféricas.
3. Fomentar la investigación aplicada al medio ambiente y hábitat, procurando la interdisciplinaridad y la transdisciplinariedad, generando difusión y apropiación del conocimiento a través de los grupos de investigación y sus respectivos semilleros de investigación.
4. Fortalecer la Dimensión ambiental como parte integral del Plan de Desarrollo institucional y la política de Calidad Administrativa.
5. Crear el Sistema de Información Ambiental que permita socializar la Política Ambiental.
6. Capacitar y sensibilizar a la comunidad universitaria en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, fomentando el ahorro, la reducción, recuperación, reutilización y reciclaje.
7. La Política Ambiental de la Universidad de Cartagena, estará a disposición del público y se utilizarán los medios informáticos para que la comunidad universitaria la conozca y participe en su implementación dentro de los Campus universitarios

de la ciudad de Cartagena y los Centros Tutoriales de los departamentos de Bolívar y Córdoba.

Por otro lado, el acuerdo N°10 de 2018 establece unos lineamientos generales para cumplir con los requisitos legales que buscan establecer ambientes sanos y prácticas ambientales consientes con el cambio climático. Esto mediante la cultura de la calidad y gestión administrativa al interior de la Universidad, que, para ello, formula programas para el ahorro de energía, agua, papel, uso de medios amigables con el medio ambiente y campañas ambientales para la comunidad universitaria en los diferentes campus (Pg,7)

Finalmente, la Universidad de Cartagena se responsabiliza en el acuerdo N°10 de la planeación institucional, partiendo de sus procesos de autoevaluación, los cuales, son encargados de orientar a la toda la comunidad universitaria. En ese orden tanto “el Consejo Superior, el Consejo Académico, La Vicerrectoría Administrativa y la Dirección del Sistema Integrado de Gestión Ambiental SIGA, son los responsables de la implementación, ejecución, evaluación y seguimiento de los programas, proyectos y procedimientos.” Dejando como corresponsables a cada miembro de la comunidad universitaria (Estudiantes, Docentes y Administrativos) (Pg, 11).



## Capítulo 9

### Diseño Metodológico

Teniendo en cuenta los objetivos planteados en este proyecto, se desarrolló una investigación de corte mixta, ya que este enfoque investigativo nos permitió recolectar mayor información y realizar un mejor análisis, del objeto de estudio, en este caso, **la política de medio ambiente de la Universidad de Cartagena contemplada en el acuerdo N°10 del 2018**, y los sujetos de estudio relacionados a la política.

“Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008).

Además, el diseño de investigación utilizado fue la investigación descriptiva, ya que

“El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento” (Dalen & Meyer, 1991).

## **Contexto**

La Universidad de Cartagena es una institución de educación superior de carácter pública que está ubicada en La ciudad de Cartagena y en distintos municipios del departamento de Bolívar; en la ciudad de Cartagena está distribuida en cinco campus, San Pablo, Claustro San Agustín, Zaragocilla, Piedra de Bolívar y Claustro la Merced. Esta universidad beneficia en su mayoría a jóvenes de la costa caribe.

En la actualidad la Universidad de Cartagena según su plan de desarrollo estipulado en el acuerdo N°20 de 2018, cuenta con una totalidad de 106.190,97de planta física.

Discriminadas por aulas de clases, laboratorios, salas de tutores, auditorios, biblioteca, salas de cómputo, oficinas, espacios deportivos, cafeterías, zonas de recreación, servicios sanitarios y otros. El 21,60% del espacio está constituido por aulas de clases, y el 26,70% del espacio corresponde a la discriminación de otros espacios, donde se incluye las zonas verdes.

La importante extensión física de la Universidad de Cartagena y su gran número de población estudiantil proponen el planteamiento de prácticas que ayuden a la conservación del medio ambiente. Por ello se aprobó la consideración de la política ambiental de la Universidad en el acuerdo N°10 de 2018. Esta política contempla estrategias de ahorro de energía, manejo de residuos, cuidado de zonas verdes, ahorro del consumo de agua, entre otras.

## **Población y muestra**

Nuestra población fue diversa y varió teniendo en cuenta las pretensiones de cada uno de los objetivos específicos. Para el caso del primer objetivo específico, los sujetos entrevistados fueron cinco funcionarios de la Universidad de Cartagena; el Vicerrector administrativo, Gaspar Palacio, la secretaria de la vicerrectoría, Marly Ávila, también; Laura

Duarte, ingeniera ambiental y funcionaria a cargo de la aplicación de estrategias de la política ambiental y finalmente, el jefe de la división de comunicaciones y relaciones exteriores de la Universidad, Jorge Eduardo Matson. Se utilizó para este primer objetivo específico el muestreo por conveniencia, el cual “se denomina muestra de voluntarios, y se utiliza si el investigador necesita que los posibles participantes se presenten por sí mismos” (Monje, 2011, Pg. 129) .

Para abordar el segundo objetivo específico se trabajó con una población perteneciente a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Cartagena que hacen parte de los 30 programas en la modalidad presencial y distancia, los cuales, están adscritos a diez facultades de distintas áreas del saber, tales como: Ciencias Económicas, Ingenierías, Ciencias exactas, Derecho y Ciencias Políticas, Ciencias Humanas; Ciencias Sociales y Educación, Enfermería, Odontología, Ciencias Farmacéuticas y finalmente, Medicina. En ese sentido la población correspondió a los 16.821 estudiantes matriculados, según información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación de la Universidad de Cartagena, de la cual, se tomó una muestra de 376, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 5%. Este muestreo es de tipo probabilístico, debido a que “(...) se debe calcular el tamaño de la muestra” (Monje, 2011, Pg. 125) para luego, definir el método de selección de la misma, que, para este caso, fue el método de la muestra sistémica.

## **Técnicas y procedimientos.**

Para la realización del primer objetivo específico de este proyecto utilizamos como técnica La entrevista estructurada “Es una guía de preguntas predefinidas o una lista de los principales temas, pero se tiene la flexibilidad para introducir preguntas adicionales o reformularlas, precisar conceptos, inquirir detalles o cambiar el orden de las preguntas. Los entrevistados tienen más libertad para responder a las preguntas” (4.1 Técnicas Cuantitativas, 2020). Los entrevistados fueron contactados previamente vía celular, medio por el cual accedieron de manera voluntaria, fijándose día y hora para hablar sobre la política ambiental de la Universidad de Cartagena, dispuesta en el acuerdo N°10 del 2018 del Consejo Superior.

En total realizamos cinco entrevistas a través de “google meet” que fueron grabadas tanto en audio como en video, previa autorización de los participantes. Luego de realizadas las entrevistas, procedimos a descargar el material, revisar los videos, escuchar los audios y transcribirlos para después proceder al análisis de las respuestas (**Véase el anexo 2 con la guía de entrevista**).

Otra técnica utilizada en este trabajo es la encuesta, que, “Consiste en un conjunto predeterminado de preguntas normalizadas, que recopila información directamente de una muestra seleccionada a fin de obtener datos estadísticos sobre opiniones, hechos u otras variables.” (4.1 Técnicas Cuantitativas, 2020). y fue aplicado a nuestro segundo objetivo específico. Para el procedimiento de la encuesta se procuró el diseño de un cuestionario con base a las dimensiones planteadas en la política ambiental de la Universidad de Cartagena. La encuesta fue aplicada de forma virtual a 376 estudiantes de pregrado de la Universidad de Cartagena, correspondiente a la muestra de este objetivo específico y se realizó de forma

virtual a través de la herramienta de Google “Formularios de Google”. **(Véase el anexo 3 con el cuestionario de la encuesta que utilizamos).**

Por último, la técnica utilizada para el tercer objetivo específico fue el FODA, que, “consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas” (Sarli, R., González, S., Ayres, N. 2015). Es importante precisar que esta técnica recoge las anteriormente mencionadas, ya que la información que se incluya en el FODA, depende del análisis de los resultados que arrojen las entrevistas y la encuesta.

## **Capítulo 10**

### **Resultados**

El desarrollo de este apartado, se basa en el análisis de los objetivos y resultados que arrojó esta investigación de carácter mixta, la cual, tiene como finalidad diseñar una estrategia de comunicación para la difusión de la política ambiental de la Universidad de Cartagena, expresada en el acuerdo N°10 del 2018 del Consejo Superior. Lo anterior mediante la descripción de los momentos de la investigación, detallados por cada objetivo específico.

#### **Resultados del primer objetivo específico**

Para dar respuesta al primer objetivo específico de este proyecto que busca identificar el estado actual de difusión de la política medioambiental de la universidad de Cartagena dispuesta en el Acuerdo N°10 de 2018, se procedió a la aplicación de entrevistas a cuatro de los integrantes del comité de gestión ambiental que asesoran a la alta dirección en lo concerniente al ambiente y la sostenibilidad de la Universidad de Cartagena: Gaspar Palacios, Vicerrector Administrativo y máximo responsable de la gestión de la política ambiental; Marlin de Ávila, secretaria de la Vicerrectoría administrativa; Laura Duarte, ingeniera ambiental y Jorge Matson, director de la división de comunicaciones de la Universidad de Cartagena.

Las preguntas diseñadas para abordar este primer objetivo, están sustentadas en los pasos establecidos en el *Manual de Comunicación estratégica*, presente en el marco teórico, el cual manifiesta que para comunicar de forma más efectiva y adecuada se debe acudir a una

estrategia de comunicación. En ese sentido fue de imperiosa necesidad preguntar por la existencia de una estrategia de comunicación para la difusión de la política ambiental hacia la comunidad estudiantil y en consecuencia, hacer las preguntas relacionadas a los pasos para la construcción de la misma.

*¿Existe una estrategia de comunicación hacia la comunidad estudiantil, para la difusión de la política de medio ambiente de la Universidad de Cartagena contemplada en el art N°10 de 2018?*

Puntualmente, todos los entrevistados respondieron a la primera pregunta, que la estrategia o plan de comunicaciones estaba en construcción, es decir, no existía ese recurso que les permitiera a ese grupo interdisciplinario, abordar de forma planificada la difusión de dicha política hacia la comunidad estudiantil. Por tanto, con esas respuestas, las cinco preguntas siguientes, quedaron sin efecto para los entrevistados. Teniendo como respuesta la ausencia de la política, se procedió a realizar las siguientes preguntas:

- 1. ¿Se está comunicando sobre la política ambiental?*
- 2. ¿A quiénes se les está comunicando?*
- 3. ¿Qué se está comunicando y a través de qué canales?*

El Vicerrector administrativo, afirmó que sí se estaba comunicando sobre la política, pero las actividades no estaban específicamente diligenciadas a través de un cronograma. Especificó que su vicerrectoría es la encargada del manejo de la política ambiental y a partir de ella la política se dispersaba a las diferentes dependencias y estamentos, pero lo concerniente a los procesos de comunicación, correspondía a la división de comunicaciones. Asimismo, Marlin de Ávila, la secretaria de la Vicerrectoría Administrativa, manifestó que con la modificación de acuerdo 0491 de 2004 fue incluida la División de comunicaciones al

comité ambiental, para que ayudara a difundir y sensibilizar sobre la política. Marlín agregó que, respecto a la difusión de la política medioambiental en los estudiantes, además de contar con el apoyo de la división de comunicaciones, en el comité tiene presencia un representante estudiantil, que aporta ideas de cómo llegar a los estudiantes y hacer el proceso más participativo.

Por otro lado, la ingeniera ambiental respondió que habían realizado reuniones con la división de comunicaciones, en donde se intentó planear mensajes y canales de difusión, pero no se materializó, manifestó que fue complejo comunicar temas ambientales a la comunidad estudiantil sin ir en contra de los objetivos, planes y acciones de la política ambiental. La División de Comunicaciones en cabeza de Jorge Matson, respondió que estaban a esperas del plan de intervención para el desarrollo de una estrategia de comunicación, pero al igual que la ingeniera, manifestó que surgieron intentos de comunicación que no se han podido llevar a cabo.

Otro de los interrogantes abordados fue ¿que se estaba comunicando sobre la política y a través de qué canales? El Vicerrector Administrativo dijo: “la Universidad tiene diferentes canales por los cuales ha cumplido con ese objetivo y que ha sido desde el momento en que lo plasmó en un acuerdo y lo difundió por medio de la página de la Universidad, también, cuando operativizó las instancias, es decir, cuando crea el comité ambiental y se le da participación a un representante por estamento y a las diferentes facultades, para que así se fuera socializando esa política” Esta información la reiteró la secretaria Marlin de Ávila, quien expresó que la política se encuentra en la página institucional y que la división de comunicaciones ha estado difundiendo información que tiene que ver con el ámbito ambiental. La ingeniera, por su parte, plantea que la estrategia para comunicar hasta ahora sólo ha sido a



través de las reuniones del comité y que como ya se mencionó anteriormente, en la página de la Universidad se comparte información acerca de la política.

Por otra parte, el director de la división de comunicaciones dijo que “luego de aprobada la política ambiental en Consejo superior se le aplicó el principio legal de la publicidad por su carácter de acto administrativo y de voluntad de la administración, que afectan los intereses tanto corporativos como ciudadanos, por ser una política pública, es decir, se atendió el principio de publíquese y cúmplase o comuníquese y cúmplase”. Esa fue la primera acción derivada de la naturaleza de la decisión administrativa, esto, se traduce en su publicación por medio de la Gaceta, órgano informativo de la Secretaría General y en la página web institucional en el enlace “Normatividad y Políticas” Finalmente en los tableros informativos dispuestos en los pasillos de la Universidad.

Todo lo anterior permitió evidenciar que no existía ningún tipo de estrategia de comunicación para la política ambiental, no se tenían precisados objetivos comunicacionales, no había públicos ni mensajes definidos, por tanto, en el caso específico de la comunidad estudiantil, el estado de difusión que ofrecía la Universidad, era mínimo. Se encontró que los recursos y canales empleados para la difusión de la política ambiental no eran suficientes, ya que solo se publicaron directrices institucionales a través de la página web que responden a asuntos legales y de tipo administrativo, distando de la intención de llegar de forma oportuna y variada a la comunidad estudiantil, teniendo presente que los medios de comunicación

Se constituye por el conjunto de estrategias, métodos, recursos e instrumentos utilizados por la Entidad, para garantizar la divulgación efectiva y circulación amplia y focalizada de la información y de su propósito hacia los diferentes grupos de interés, partes

interesadas y colaboradores internos, teniendo como eje la comunicación efectiva.

Minciencias.gov.co. Plan institucional de comunicaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, la estrategia de comunicación institucional planteada por Colciencias incluye el uso de la prensa, la radio, la televisión, medios especializados y medios digitales. En el caso de la Universidad de Cartagena, a pesar de contar con estos medios o canales de comunicación para lograr difundir la política ambiental en la comunidad estudiantil, no se estaba logrando de forma eficaz

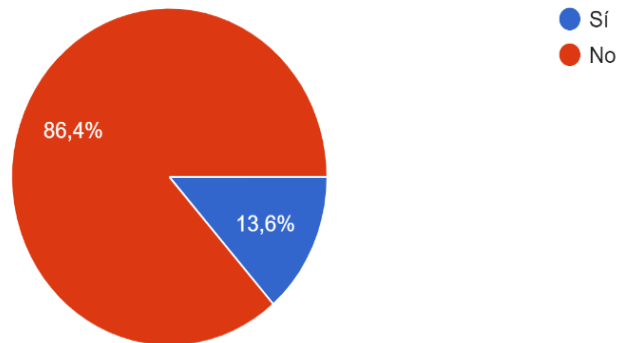
### **Resultados del segundo objetivo específico**

La encuesta siguiente se realizó con la intención de dar respuesta al segundo objetivo de esta investigación, el cual era, determinar el grado de conocimiento de los estudiantes sobre la política ambiental de la Universidad de Cartagena, contemplada en el acuerdo N°10 del Consejo Superior de 2018, en ella participaron 376 estudiantes de diferentes programas de preparado presencial y a distancia, que contó con estudiantes desde primer semestre, hasta décimo semestre.

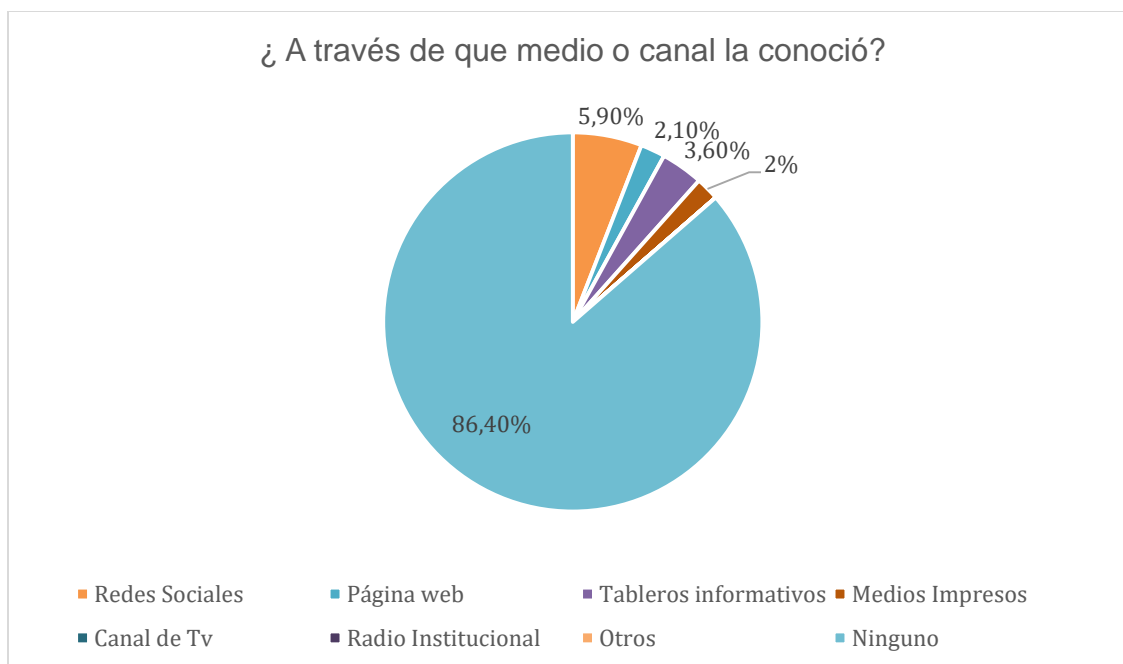
1.

¿Conoce usted la existencia de la política ambiental de la Universidad de cartagena?

376 respuestas

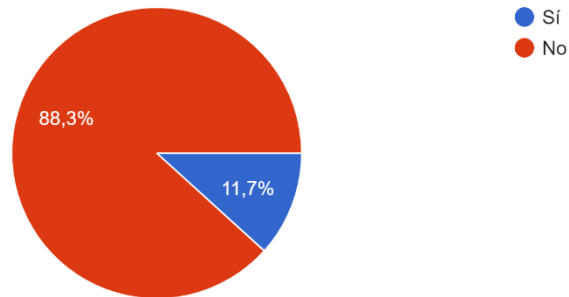


La encuesta fue diseñada con una pregunta inicial sobre el conocimiento de la política ambiental de la universidad de Cartagena, a la cual el 86,4% de los estudiantes, manifestaron NO conocer la existencia de esta, por tanto, es claro que un gran porcentaje de la comunidad estudiantil tiene nula información de lo dispuesto en el acuerdo del consejo superior, es decir desconocen objetivos y estrategias que se trazan en el artículo, lo que les imposibilita asociar que las actividades ambientales realizadas en las instalaciones de la Universidad de Cartagena corresponden a una política institucional.



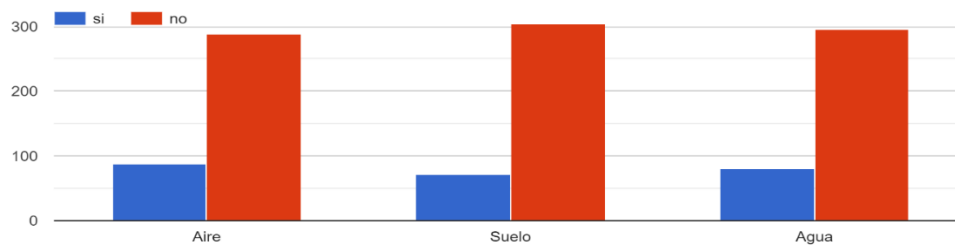
Dentro de ese 13, 6% que manifestó conocer el acuerdo, el 5,9% manifestaron haberlo hecho a través de las redes sociales de la universidad, el 2,1% a través de la página web, el 3,6% a través de los tableros informativos de la universidad y el 2% a través de medios impresos. Esta información en su mayoría correspondió a la suministrada por el comité entrevistado para el primer objetivo específico, quienes habían indicado que el acuerdo se encontraba en la página web, en los tableros informativos presentes en los pasillo de la universidad y en la gaceta de la universidad, lo relevante en la información presente en las gráficas, fue el resultado que tuvieron las redes sociales, puesto que en ningún momento, el comité ambiental, o más específico, la división de comunicaciones de la universidad, señaló a las redes sociales como un canal en el que se hubiese difundido el acuerdo de la política ambiental.

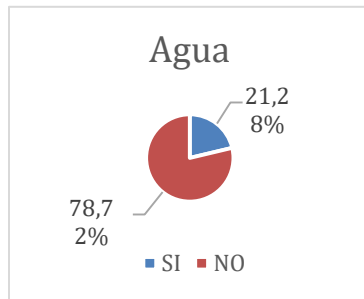
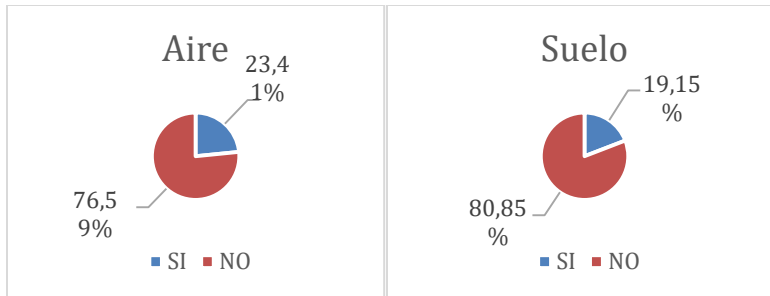
¿Ha recibido información acerca de la responsabilidad ambiental de la Universidad de Cartagena?  
376 respuestas



Sin embargo, sin importar el sesgo a la respuesta del primer interrogante, se realizaron una serie de preguntas que dieran luces a la identificación de información por parte de los estudiantes, acerca de los objetivos de la política, esas preguntas permitieron conocer, que el 83.33% de los estudiantes no había recibido información acerca de la responsabilidad ambiental de la Universidad de Cartagena. Esa cifra evidencia que las estrategias para agotar ese objetivo por parte de la universidad, no han sido las suficientes en materia de comunicación.

¿Identifica alguna gestión por parte de la universidad para el uso sostenible de los siguientes recursos?

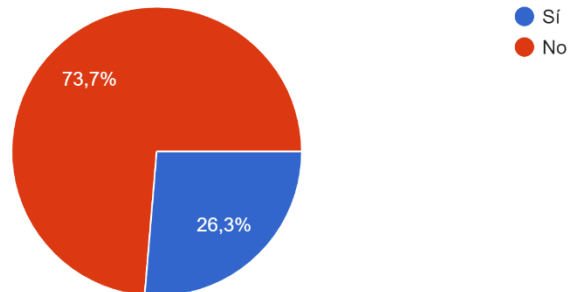




Por otro lado 76,59% no identificaba información sobre alguna gestión por parte de la universidad para el uso sostenible del aire, el 80,85% no identificaba gestión para el uso sostenible del suelo, el 78,72% no identificaba gestión para el uso sostenible del agua, son valores que no están muy distanciados y que demostraron que la universidad no proporcionó información a los estudiantes sobre el uso sostenible de esos recursos, también, teniendo en cuenta que en la encuesta que se realizó para el planteamiento del problema, los estudiantes manifestaron que deseaban una política que se sintiera en el aire, expresión metafórica que se puede traducir, en todos los espacios de la universidad.

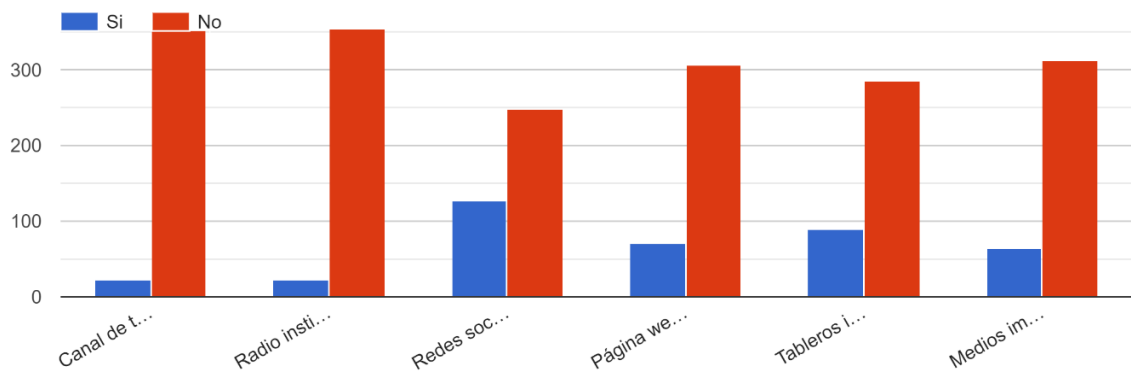
¿Conoce de alguna acción, programa u información que promueva el cuidado de la biodiversidad y de los ecosistemas en los espacios de la universidad?

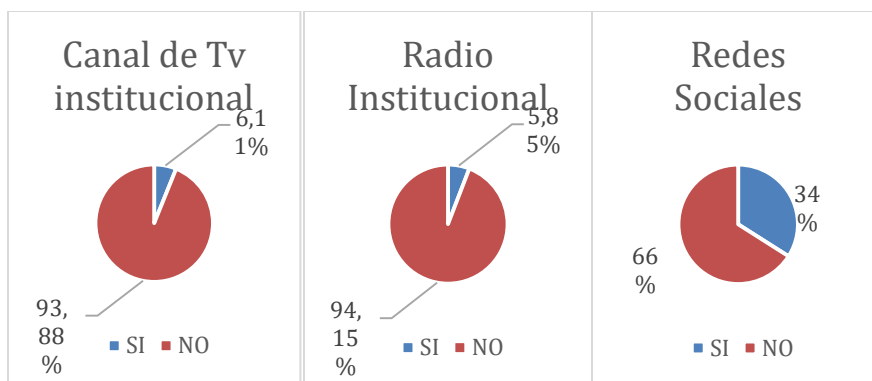
376 respuestas



El 73,7% no conocía de alguna acción, programa u información que promoviera el cuidado de la biodiversidad y de los ecosistemas en los espacios de la universidad, por tanto, tampoco se agotó de forma efectiva la divulgación de este objetivo presente en la política.

¿Reconoce información por parte de la Universidad sobre cambio climático, contaminación y desarrollo sostenible en alguno de los siguientes medios?



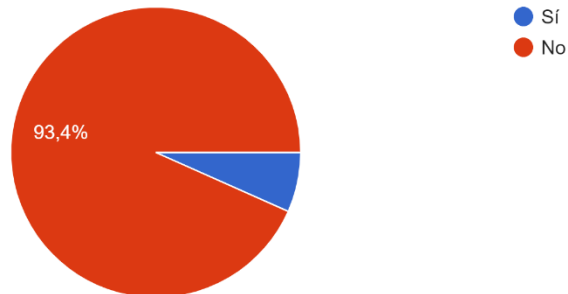


Por otro lado, se preguntó sobre el reconocimiento de información sobre cambio climático, contaminación y desarrollo sostenible en alguno medios de la universidad, a lo que los estudiantes a cada uno de ellos respondieron de la siguientes forma: solo 6,11% reconoció información en el canal de televisión institucional, el 5,85% reconoció a través de la radio, el 34% reconoció información sobre este tema en las redes sociales, el 18,61% a través de la página web, el 23,93% reconoció a través de los tableros informativos y el 17,02% reconoció información a través de medios impresos. Las cifras no fueron altas y denotaron el déficit de contenido acerca de los temas en mención, que hacen parte de uno de los objetivos de la política, sin embargo, la cifra de información a través de redes sociales que fue la más alta de todas, no desconoce que se trabaja en la producción de esos mensajes.



¿Tiene conocimientos del control que realiza la universidad con respecto a los aspectos o impactos ambientales que esta genera?

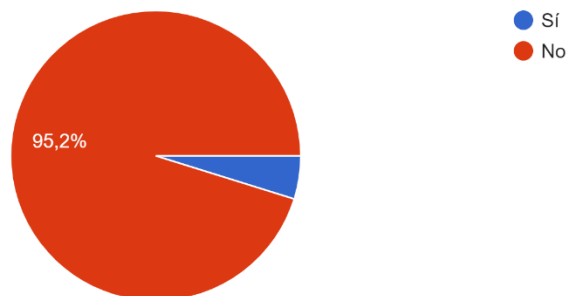
376 respuestas



Así mismo, solo el 6,6% de los encuestados tiene conocimientos del control que realiza la universidad con respecto a los aspectos o impactos ambientales que esta genera, por tanto, se evidenció que la información que se generó acerca de esto fue casi nula.

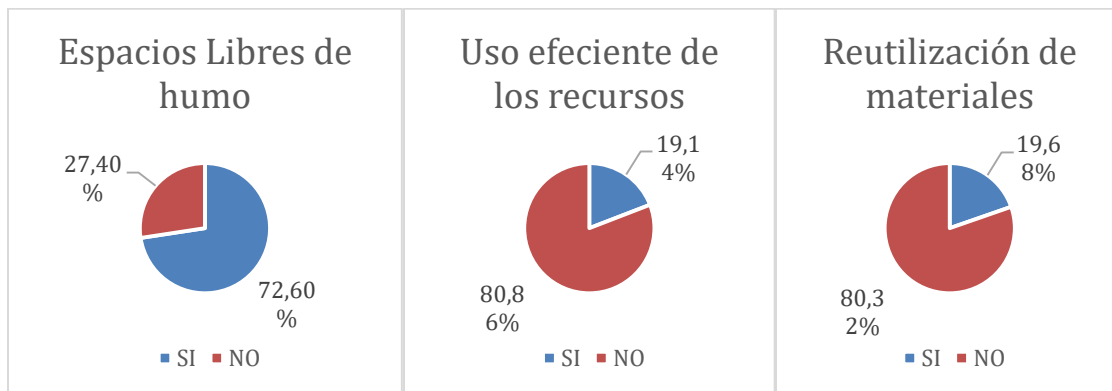
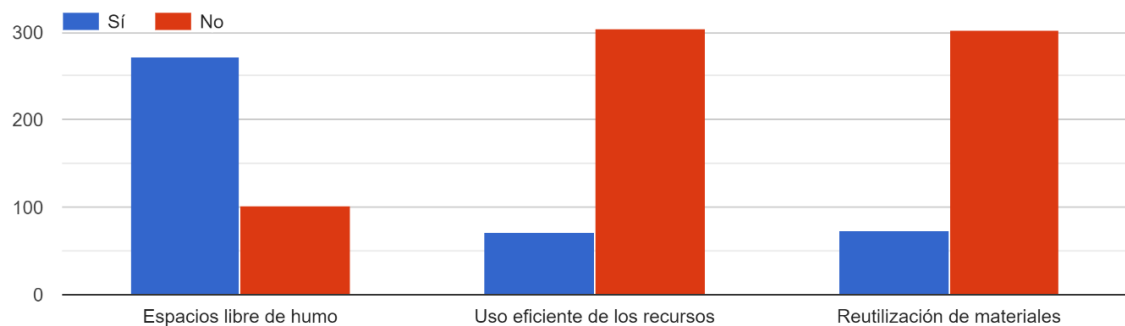
¿Le han informado sobre los programas de uso de la energía y materiales usados en la Universidad?

375 respuestas



Solo al 4,8% les informaron sobre los programas de uso de la energía y materiales usados en la Universidad, no se comunicó de forma efectiva sobre este tema presente en un objetivo de la política, por tanto, el conocimiento de estos programas en la universidad, es nulo para la mayoría de la comunidad estudiantil.

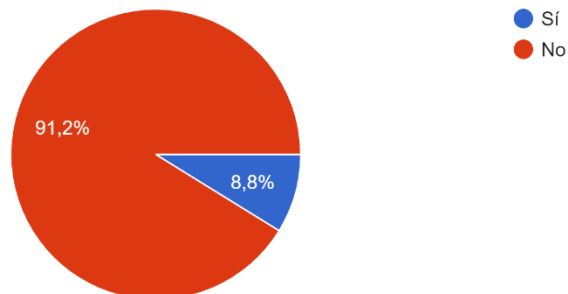
Reconoce campañas en la Universidad sobre:



Con respecto a campañas de espacios libres de humo, el 72,6% reconoció que sí conocía acerca de ellas, solo el 19,1% reconoció sobre uso eficientes de recursos y solo el 19,6% reconoció campañas de reutilización de materiales, estas cifras evidenciaron que parte de la difusión de las campañas de este objetivo, los estudiantes pudieron evidenciarlas, sin embargo las diferencias entre el reconocimiento de la campaña de espacios libres de humo con respecto a las otras dos, fueron altas, por lo que el objetivo en términos generales no se desarrolló a completitud, sino una tercera parte de él.

¿Sabe de la existencia de los programas de tratamiento y disposición de los residuos generados en los diferentes campus, centros tutoriales y otras instalaciones de la Universidad?

375 respuestas



Por último, el 8,8% supo de la existencia de los programas de tratamiento y disposición de los residuos generados en los diferentes campus, centros tutoriales y otras instalaciones de la universidad. Conocimiento que representó un mínimo porcentaje por parte de la comunidad estudiantil, por tanto, la difusión de las metas trazadas en ese objetivo de la política, fue casi nula.

### **Resultado del tercer objetivo específico**

Esta propuesta de estrategia de comunicación se diseñó con la intención de mejorar la difusión de la política ambiental de universidad de Cartagena contemplada en el acuerdo N°10 de 2018 del Consejo Superior. Su realización se basó en el Manual de Comunicación Estratégica elaborado por María de las Nieves Vargas, que plantea que debe desarrollarse a partir de los siguientes pasos: definir objetivos comunicacionales, identificar los públicos objetivos y los mensajes, diseñar y seleccionar las estrategias de comunicación más adecuadas; elaborar el plan de actividades, presupuestar las actividades y finalmente, programar las actividades.

Para definir los objetivos comunicacionales, se debió, primero, identificar mediante análisis FODA, las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la organización con respecto a la política ambiental en el campo de la comunicación.

**Tabla #1**

Foda

## Fortalezas

- Conciencia de la problemática ambiental por parte de la universidad.
- Existencia de una política ambiental con objetivos sólidos.
- Existencia de un objetivo comunicacional en la política, que promueve la difusión y sensibilización de la misma.
- Los diferentes canales y medios de comunicación con los que cuenta la Universidad de Cartagena.
- Existencia de un comité ambiental interdisciplinario, que incluye representantes de las unidades académicas y los estamentos, para la gestión de la política.

## Debilidades

- Falta de planificación estratégica para la difusión de la política.
- Deficiencia en la difusión de la política hacia la comunidad estudiantil
- Demoras en la planeación y ejecución de lo dispuesto en la política ambiental
- Dificultad a la hora de concretar estrategias y canales para comunicar a la comunidad estudiantil.
- Desconocimiento de los canales con los que más interacciona la comunidad estudiantil.

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disposición de la división de comunicaciones de la universidad</li> <li>▪ Diagnósticos ambientales de la universidad disponibles.</li> </ul>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convenios con autoridades ambientales</li> <li>▪ Medios de comunicación externos</li> <li>▪ Entidades aliadas a la institución</li> <li>▪ Visibilidad de la institución por estar acreditada por el Ministerio de Educación</li> <li>▪ La sensibilidad del tema ambiental por problemática de la pandemia.</li> <li>▪ La actual receptividad de información de la comunidad universitaria a través canales digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingovernabilidad ambiental de la universidad: generación de un deterioro ambiental por el incumplimiento de las normas ambientales.</li> <li>▪ Movilizaciones o campañas negativas hacia la gestión de la política ambiental.</li> <li>▪ Burocracia administrativa</li> </ul>

- 
- |                                |  |
|--------------------------------|--|
| ▪ Incorporación de estrategias |  |
|--------------------------------|--|
- 

*Nota:* Tabla extraída del manual de comunicación estratégica de Nieves

**Objetivo:**

- Informar a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Cartagena, sobre la política de medio ambiente contemplada en el acuerdo N° 10 de 2018 del Consejo Superior, durante el periodo de un año.

**Público objetivo:**

- Estudiantes de pregrado de la Universidad de Cartagena.

**Tabla #2**

Perfil del público

**Público Objetivo**

**Características socio – culturales**

---



---

Estudiantes de pregrado de la Universidad de  
Cartagena

Estudiantes de pregrado de la modalidad presencial y distancia de la Universidad de Cartagena, quienes son de diferentes regiones del país, en su mayoría de la región caribe y pertenecientes a los departamentos de Bolívar y Córdoba de los estratos 1,2, 3, 4, 5 y 6, siendo un total de 14.402 matriculados distribuidos en 8.179, 4.309, 1.573, 256, 78, 7, respectivamente. Por otro lado, según los resultados de la segunda sección de la encuesta aplicada para el segundo objetivo, los canales a través de los cuales los estudiantes consumen mayormente información de la universidad, son: Facebook, Instagram, la página web y los tableros informativos.

---

**Nota:** Tabla extraída del manual de comunicación estratégica de Nieves

## Mensajes

Para la creación de los mensajes en la presente estrategia de comunicación, se tuvo en cuenta aquellos que tuvieran mayor incidencia en nuestro público objetivo, por tanto, se priorizó la información sobre la existencia de la política y las dimensiones de energía, agua y cuidado de la biodiversidad y ecosistemas, presentes en la política ambiental de la universidad.

1. La Universidad de Cartagena cuenta con una política ambiental.
2. Debemos ahorrar el consumo energía y agua en la universidad.
3. Hay que ser responsables con el manejo de residuos en la universidad.
4. Es importante proteger la biodiversidad y los ecosistemas que hacen parte del entorno de la Institución.

## Tabla #3

### Estrategias de Comunicación

<b>Público</b>	<b>Estrategia</b>
Estudiantes de pregrado de la Universidad de Cartagena	Estrategia de producción de información

*Nota:*Tabla Manual de Comunicación estratégica, María Nieves.

**Tabla #4**

Matriz del plan de comunicaciones

<b>Objetivos de comunicación</b>	<b>Público objetivo</b>	<b>Mensajes</b>	<b>Actividades</b>
Informar a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Cartagena, sobre la política de medio ambiente contemplada en el acuerdo N° 10 de 2018 del Consejo Superior, en el periodo de un año.	Estudiantes de pregrado de la Universidad de Cartagena	La universidad de Cartagena cuenta con una política ambiental.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Difundir la política ambiental de la universidad en la inducción de los estudiantes. Para la realización de esta actividad, necesitamos:<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación de power point sobre la importancia de la política ambiental de la Universidad de Cartagena. (véase imágenes #1)</li><li>• Manillas verdes con el lema UdeC ambiental, para generar recordación.</li></ul></li><li>2. Creación de una sección de la política ambiental en la página web institucional, que alojará todas las actividades y gestiones que se realizarán con respecto al tema ambiental (<b>véase imagen #2 en la parte de actividades</b>).</li><li>3. Comunicar a toda la comunidad estudiantil sobre la existencia de la política ambiental, a través de los canales de Facebook, Instagram y página web. Para la realización de esta actividad se necesitan los siguientes recursos:</li></ol>

			<ul style="list-style-type: none"><li>• 3 piezas gráficas de ¿Sabías qué? Que mencionen el acuerdo, sus objetivos y recuerden la sección ambiental en la página web, esto último con la intención de generar tráfico hacia la sección. Se publicarán a través de Facebook e Instagram. <b>(Véase imagen #3 en la parte de actividades).</b></li><li>• Una capsula de video que mencione y resuma los aspectos importantes de la política ambiental. Se publicarán a través de Facebook e Instagram.</li></ul> <p>4. Celebración del día del medio ambiente (5 de junio), como oportunidad para recordar la existencia de la política ambiental. Para la realización de esa actividad se necesitan los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Stand con información de la política ambiental en cada uno de los campus.</li><li>• Botones UdeC ambiental para generar recordación.</li><li>• Bolsas UdeC ambiental</li><li>• Manillas UdeC ambiental</li></ul> <p>5. Boletín virtual informativo que se realice semestralmente y que muestre el avance de la política ambiental en la Universidad (A través de la página web institucional y correos electrónicos de los estudiantes). <b>(Véase imagen #4 en la parte de actividades)</b></p>
--	--	--	---

		<p>Debemos ahorrar el consumo energía y agua en la universidad.</p>	<p>1. Campaña sobre el ahorro de energía. Para el desarrollo de esta actividad, se necesitan los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 3 cápsulas de videos incentivando a los estudiantes a minimizar el consumo de energía. Se publicarán a través de Facebook e Instagram.</li><li>• 5 piezas gráficas sobre el ahorro de energía. Se publicarán a través de Facebook e Instagram. <b>(Véase imagen #5 en la parte de actividades)</b></li><li>• Indicación pintada de ahorro de energía en algunos suiches de los pasillos de la universidad. <b>(Véase imagen #6 en la parte de actividades)</b></li></ul> <p>2. Campaña sobre ahorro de agua en la universidad. Para la realización de esta actividad, se necesitan los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 5 piezas gráficas sobre el ahorro de agua. Se publicarán a través de Facebook e Instagram. <b>(Véase imagen #7 en la parte de actividades)</b></li><li>• 3 cápsulas de videos incentivando a los estudiantes a minimizar el consumo de agua. Se publicarán a través de Facebook e Instagram.</li></ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pegar Stikers en los espejos de los baños de la universidad, que incentiven el ahorro de agua. <b>(Véase imagen #8 en la parte de actividades)</b></li> </ul> <p>3. Creación de un boletín virtual informativo que se realice semestralmente y que muestre el avance de la política ambiental en la Universidad (A través de la página web institucional y correos electrónicos de los estudiantes).</p>
		<p>Hay que ser responsables con el manejo de residuos en la universidad.</p>	<p>1. Realización de campaña para la responsabilidad del manejo de residuos. Para la realización de esta actividad se necesitan los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de los tableros informativos para señalar la ubicación de los puntos de recolección de residuos.</li> <li>• Creación de 3 piezas gráficas con ¿Sabías qué? que posean información sobre el uso adecuado de las canecas de recolección de residuos. Se publicarán a través de Facebook e Instagram. <b>(Véase imagen #9 en la parte de actividades)</b></li> <li>• Creación de 3 cápsulas video que muestren la experiencia “No arrojo residuos al suelo”, donde se intentará grabar la interacción real que tienen los estudiantes con las canecas de basura. Se publicarán a través de Facebook e Instagram.</li> </ul>

		<p>Es importante proteger la biodiversidad y los ecosistemas que hacen parte del entorno de la Institución.</p>	<p>1. Campaña de sensibilización para la protección de la biodiversidad y los ecosistemas de la Universidad. Para la realización de esta actividad se necesitan los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 Piezas gráficas con fotografías de los espacios verdes de la Universidad, acompañados de mensajes para la protección de la biodiversidad y los ecosistemas. Se publicarán a través de Facebook e Instagram. <b>(Véase imagen #10 en la parte de actividades)</b></li> <li>• Creación de habladores para las zonas verdes de cada uno de los campus de la universidad, con mensajes que incentiven al cuidado y la protección de los mismos.</li> <li>• Tableros informativos en algunos árboles de los diferentes campus de la universidad, que muestren datos sobre él, como: nombre científico, nombre vulgar, familia y una recomendación o tips para su cuidado.</li> <li>• Realizar conferencia académica el día de medio ambiente (5 de junio) sobre cuidados especiales para la protección de la biodiversidad y ecosistemas del entorno de la institución. Que se llevarán a cabo en diferentes campus de la Universidad, a cargo de la</li> </ul>



			ingeniera(o) ambiental de la universidad u otro profesional a fin a esa área.
--	--	--	---

*Nota:* tabla del manual de comunicación estratégica de María Nieves.

**Identidad gráfica:**

**Logo:**



**Lema:** “UdeC Ambiental”

**Tipografía:**

- League Spartan
- Monserrat Light

**Direcciones de Comunicación:**

- Logo institucional de la Universidad de Cartagena del lado izquierdo y logo de la estrategia ambiental UdeC Ambiental del lado derecho
- Las piezas en su mayoría se desarrollaran con imágenes animadas

## Actividades:

Mensaje: “La Universidad de Cartagena cuenta con una política de medio ambiente”

### 1. **Imagen#1.** Presentación Power Point “política ambiental y su importancia”



## ¿Qué busca?

Impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes o destructivas del entorno o del patrimonio natural, estableciendo funciones y criterios de carácter administrativo esenciales para el logro de dichos objetivos

## ¿POR QUÉ DEBEMOS PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE?

### EL MUNDO ESTÁ EN CRISIS

el 66% de los océanos del planeta han sido alterados de forma acelerada

más de un millón de especies animales y vegetales están en riesgo de extinción

Tres cuartas partes del cuerpo terrestre se encuentran en deterioro



Según IPBES 2019

## ¿Cuales son los objetivos de esta política?

### Acuerdo N° 10 de 2018

Generar, difundir y sensibilizar lo concerniente a la Responsabilidad Ambiental de la Universidad de Cartagena

Promover y fomentar un ambiente sano, mediante acciones y programas de cultura ambiental en la comunidad universitaria.

Incentivar la toma de conciencia frente a los actuales cambios climáticos, contaminación y desarrollo sostenible en la comunidad institucional y su entorno.

Gestionar el uso sostenible de recursos.

Promover la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas que hacen parte del entorno de la Institución y sus diferentes instalaciones.



## ¡Conoce nuestras campañas!



REVISORA   

**UBICA LOS PUNTOS DE RECICLAJE**  
 REVISORA   

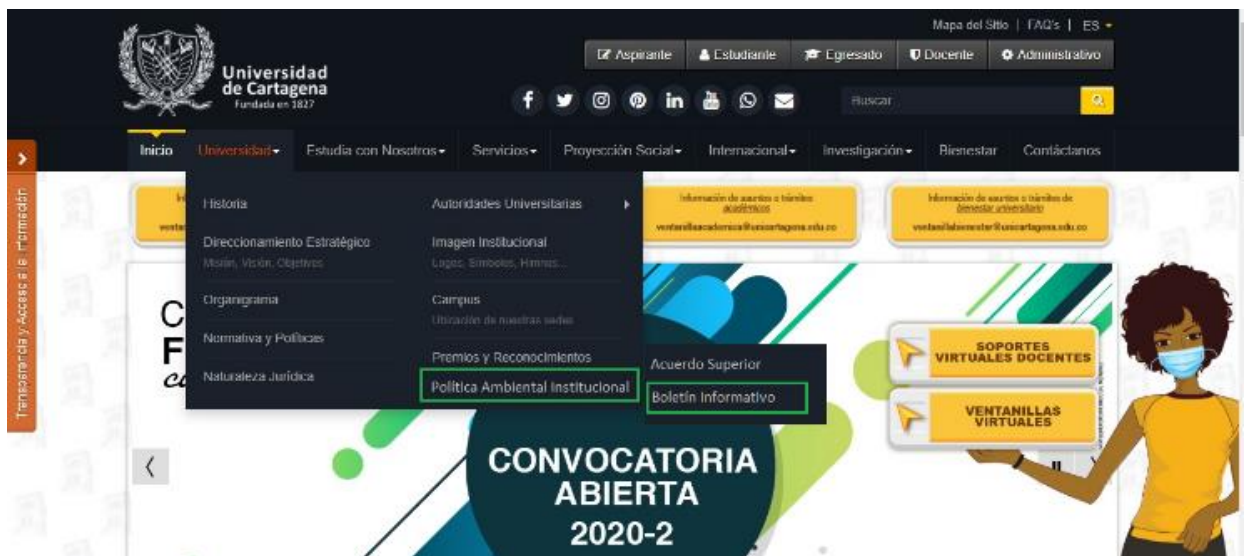
**¿SABÍAS QUÉ?**  
 REVISORA   

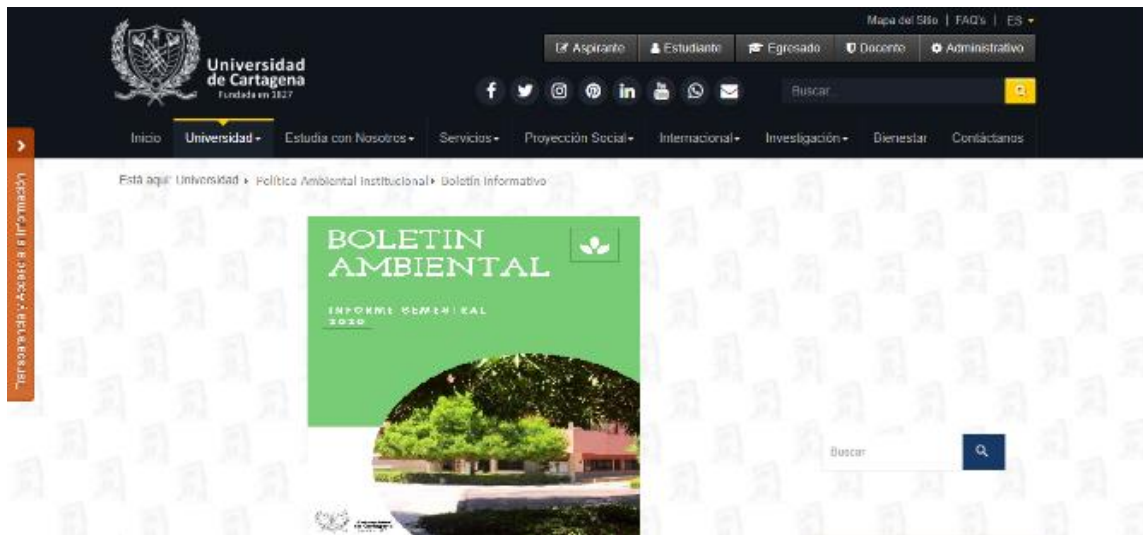
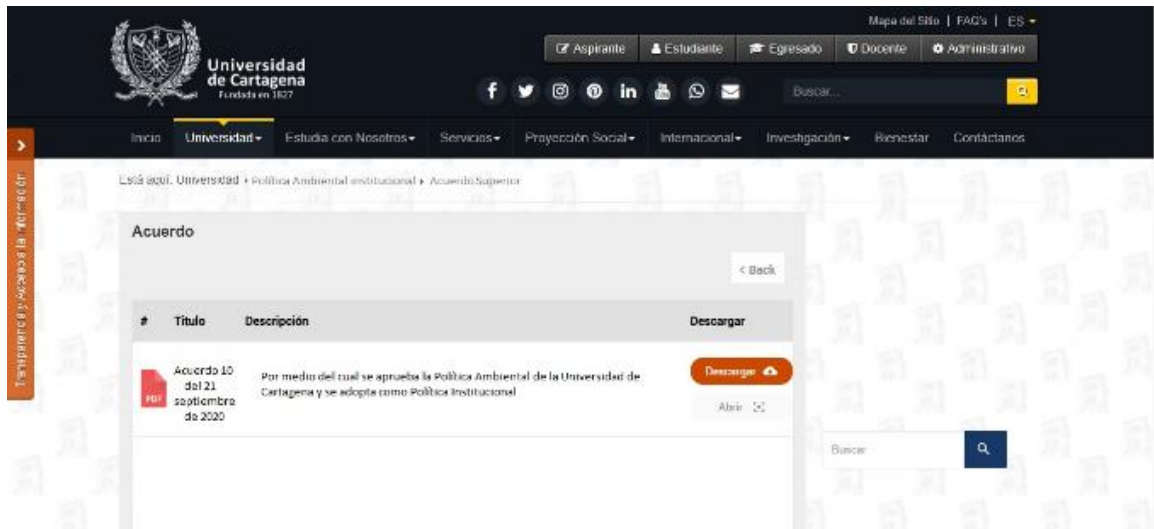
**POLÍTICA AMBIENTAL**  
 REVISORA   

**SI HAS TERMINADO DE TRABAJAR, POR FAVOR DESHIGIÉATE**  




2. Imagen #2. Creación de una sección de la política ambiental en la página web institucional.





**3.Imagen #3.** Pieza gráfica de ¿Sabías que? con información de la política ambiental.



### ¿SABÍAS QUE?

LA UNIVERSIDAD CUENTA  
CON UNA

## POLÍTICA AMBIENTAL

ACUERDO N°10 DEL  
CONSEJO SUPERIOR

4. **Imagen #4.** Boletín informativo mensual del avance estratégico de la política ambiental

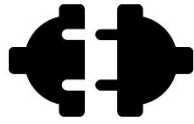


5. **Imagen #5.** Piezas gráficas sobre el ahorro de energía.



6. **Imagen #6.** Indicación pintada de ahorro de energía en algunos suiches de los pasillos de la universidad.





SI HAS TERMINADO DE TRABAJAR,  
POR FAVOR DEENCHÚFATE



7. Imagen #7. Pieza gráfica sobre el ahorro de agua



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



**CADA GOTA CUENTA**

AHORREMOS ESTE PRECIADO LÍQUIDO.  
CIERRA LA LLAVE CUANDO NO LA ESTÉS USANDO.

8. **Imagen #8.** Stikers de ahorro de agua.



9. **Imagen #9.** ¿Sabías qué? Sobre el uso adecuado de las canecas de recolección de residuos.



10. **Imagen #10.** fotografías de los espacios verdes de la Universidad, acompañados mensajes para la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

## ABRACEMOS NUESTRO AMBIENTE

Cada una de las especies de árboles  
y animales de tu campús



## Conclusiones y recomendaciones

La problemática de este proyecto de investigación buscó reflexionar sobre cómo se puede hacer un proceso de difusión de la política ambiental de la Universidad de Cartagena, partiendo del reconocimiento a la importancia que tiene esta en la coyuntura mundial frente a los procesos de cambio climático y contaminación. Para lograrlo, se plantearon dos objetivos específicos el primero logró el diagnóstico del estado actual de la difusión de la política institucional y el segundo determinó grado de conocimiento de los estudiantes sobre esta.

El desarrollo de ambos objetivos demostró la precaria difusión de la política. Para el caso del primer objetivo, cuatro miembros del comité ambiental que tienen la responsabilidad de gestionar la política institucional, afirmaron las intenciones comunicativas para las estrategias trazadas en la política, pero dichas intenciones no estaban enmarcadas en una estrategia de comunicación que lograra su difusión exitosa. En el caso de segundo objetivo específico, todas las cifras mencionadas anteriormente demostraron que la política ambiental de la universidad de Cartagena, era poco conocida por la comunidad estudiantil, quienes no reconocieron el acuerdo N° 10 de 2018 del Consejo Superior, ni información, campañas, acciones o programas que se plantearon los objetivos de la política.

Solo se pudo evidenciar de forma positiva las campañas realizadas sobre espacios libres de humo, sin embargo, eso no representó gran parte de lo que debió ser conocido por los estudiantes con respecto a la política en general. Todo esto evidenció la debilidad comunicacional de la institución con respecto a la política ambiental y de la política hacia la comunidad estudiantil, asimismo reafirmó la importancia del diseño de la estrategia de

comunicación como única herramienta que asegura el vínculo político ambiental-estudiante para contribuir a formar profesionales con conocimientos y valores en pro del medioambiente.

Este proyecto recomienda la adopción de la estrategia de comunicación aquí diseñada en aras de asegurar la efectividad del proceso de difusión de la política ambiental en los estudiantes de la Universidad de Cartagena. Además, la estrategia siendo un constructo pedagógico atractivo puede generar el interés necesario en la población estudiantil para que estos reconozcan las estrategias, campañas y acciones que disponga el comité ambiental para la gestión de la Política, entendiendo que la comunicación estratégica según María Nieves “exige un cambio en la manera como venimos trabajando nuestros mensajes comunicacionales, teniendo que apelar a nuestra creatividad y flexibilidad para entender a nuestros públicos y poder transmitirles nuestros mensajes de la manera más adecuada” (p.6)

## Capítulo 11

### Referencias Bibliográficas

The Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. (2019). Global Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services.

Recuperado de: <https://ipbes.net/news/ipbes-global-assessment-preview>

Issberner, L.R. y Léna, P. (2018) Antropoceno: la problemática vital de un debate científico. El correo de la Unesco, 7.

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261901\\_spa/PDF/261900spa.pdf.multi.nameddest=261901](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261901_spa/PDF/261900spa.pdf.multi.nameddest=261901)

Paz, A.J.(13 de enero de 2020) Los desafíos ambientales de Colombia en el 2020. Mongabay.: <https://es.mongabay.com/2020/01/desafios-ambientales-colombia-2020-deforestacion-defensores-paramos/>

Ministerio de ciencia, tecnología e innovación. (2016). “Colombia, el segundo país más biodiverso del mundo”. [https://minciencias.gov.co/sala\\_de\\_prensa/colombia-el-segundo-pais-mas-biodiverso-del-mundo](https://minciencias.gov.co/sala_de_prensa/colombia-el-segundo-pais-mas-biodiverso-del-mundo)

“Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sina y se dictan otras disposiciones”. Bogotá (22 de diciembre de 1993). Diario Oficial.

[https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/leyes/6c-ley\\_0099\\_1993.pdf](https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/leyes/6c-ley_0099_1993.pdf)

Guhl, E. (12 de diciembre de 2015). “La política ambiental de Colombia es avanzada, el problema es que no se pone en práctica”. Colombia: Semana.

<https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/ernesto-guhl-la-politica-ambiental-de-colombia-es-avanzada-el-problema-es-que-no-se-pone-en-practica/34351>.

[2020].

Ernesto, G. y Pablo, L. (2015). La gestión ambiental en Colombia, 1994-2014: ¿un esfuerzo insostenible?, Bogotá, Colombia: Fescol.

Contraloría General de la República. (2012). Informe del estado de los recursos naturales y del ambiente. Contraloría General de la República. Bogotá.

[https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/461280/INFORME\\_MEDIO\\_AMBIENTE\\_2012\\_2013\\_def\\_web.pdf](https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/461280/INFORME_MEDIO_AMBIENTE_2012_2013_def_web.pdf)

Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional. (2002). Política de Educación Ambiental SINA. Bogotá.

[http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703\\_152904399\\_919/politica\\_educacion\\_amb.pdf](http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf)

Rentería, YS. (2008) Estrategias de educación ambiental de institutos descentralizados en el sistema educativo colombiano en Medellín. Rev. Fac. Nac. Salud Pública. 2008;26(1): 90-8

Bofill, A. Cueva, L. y Barreno, D. (2016) Propuesta de un programa de gestión ambiental para la Universidad Metropolitana, sede Machala. Revista universidad y sociedad. 8(2).

Góngora, P, y Vergel, C. (2018) Diseño e implementación del plan educativo en torno al manejo de los residuos sólidos en el conjunto multifamiliar “El Vergel del Country” (Tesis de especialización). Universidad Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia.

Carrasco, A, y Díaz, W. (2002) Implementación del plan de manejo ambiental en la planta industrial del Consorcio SM S.A (Tesis de pregrado). Universidad de Cartagena, Cartagena, Colombia.

Londoño, D, Castaño, A, García, A, y Peña, J. (2007) Hacia un modelo de comunicación pública medio ambiental para la sensibilización frente al cambio climático Proyecto Guajira (Tesis de pregrado) Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

García, E. (2017, 25 de enero de 2018). El Medio Ambiente Sano: LA CONSOLIDACIÓN DE UN DERECHO. Rev. Boliv de Derecho N° 25.  
[http://www.scielo.org.bo/pdf/rbd/n25/n25\\_a19.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rbd/n25/n25_a19.pdf).

Domínguez Gual, María Carolina. (2015). La contaminación ambiental, un tema con compromiso social. Producción + Limpia, 10(1), 9-21.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1909-04552015000100001&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-04552015000100001&lng=en&tlng=es).

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. PNUMA. (2017). Hacia un planeta sin contaminación. Nairobi 4 al 6 de diciembre de 2017.  
<https://papersmart.unon.org/resolution/uploads/k1708350s.pdf>

Sevilla, A. (2009). La Contaminación Visual-Paisajística en el derecho costarricense. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San José Costa Rica. <https://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/06/TESIS-ANDRES-SEVILLA-GAITAN.pdf>



Gulf, E. y Leyva, P. (2015). La gestión ambiental en Colombia, 1994-2014: ¿un esfuerzo insostenible?, Bogotá, Colombia: Fescol. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/11555.pdf>

Rodríguez, M y Espinoza, G. (2002). Gestión ambiental en América Latina y el Caribe Evolución, tendencias y principales prácticas, Washington, D.C. USA: Banco Interamericano de Desarrollo.  
<http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/019857/GestionambientalenA.L.yelC/GestionAmb..pdf>

Oficina Internacional de Educación de la Unesco (OIE-UNESCO). (2003). La Educación Ambiental: pilar de un desarrollo sostenible. PERSPECTIVAS, revista trimestral de educación comparada.  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132190\\_spa/PDF/132190spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132190_spa/PDF/132190spa.pdf.multi)

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2008). Manual DISEÑO PARTICIPATIVO PARA UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN (Segunda edición). <http://www.fao.org/3/y5794s/y5794s.pdf>

Bravo, H. (2008). Estrategias pedagógicas. Córdoba: Universidad del Sinú.

Gamboa, M. et al. (1 de junio de 2013). Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje autónomo. Revista de investigadores UNAD.  
[https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvestigaciones/Volume\\_n12numero1\\_2013/a06\\_Estrategias\\_pedagogicas\\_y\\_did%C3%A1cticas\\_para\\_el\\_desarrollo\\_de\\_las\\_inteligencias\\_1.pdf](https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvestigaciones/Volume_n12numero1_2013/a06_Estrategias_pedagogicas_y_did%C3%A1cticas_para_el_desarrollo_de_las_inteligencias_1.pdf)

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS). (2008). GUÍA BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.

<https://www.prosperidadsocial.gov.co/ctc/Documentos%20compartidos/Guia-Buenas-Practicas-Ambientales-ProsperidadSocial-Dic4-2018.pdf>

Castillo, Y. y Ceberio, I. (2017). Hacia un Contractualismo Ecocéntrico. Gestión Ambiental, 20(1), p.105-

112. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/64100/65784>.

Fertz, Bernard. (2019). Filosofía y ética del cambio climático. Correo de la Unesco, 7-9. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370032\\_spa/PDF/370032spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370032_spa/PDF/370032spa.pdf.multi)

Centro Internacional de la UNESCO para la Enseñanza y la Formación Técnica y Profesional. (2018). Ecologizar la educación y formación técnica y profesional Unescodoc biblioteca digital. (p. 9-86).

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265493/PDF/265493spa.pdf.multi>

Referencia: Nieves, M. (S.F). Manual de Comunicación Estratégica.

<http://www.lapress.org/manuales/manual-de-comunicacion-estrategica.pdf>

Declaración de Rio sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Naciones Unidas, Rio, <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2014/02/Declaracion-de-rio.pdf>, 1992

Protocolo de Kyoto de la convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Naciones Unidas (1998), Kyoto, <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2014/02/kioto.pdf>.

Sentencia C-596(2010), <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/c-595-10.htm>.

Decreto 1200, Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo, Por el cual se determinan los Instrumentos de Planificación Ambiental y se adoptan otras disposiciones. <https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/885-plantilla-areas-planeacion-y-seguimiento-33>. 20 de abril de 2004.

Política Nacional de Educación Ambienta SINA, (2002). [Archivo PDF]. [http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703\\_152904399\\_919/politi-ca\\_educacion\\_amb.pdf](http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politi-ca_educacion_amb.pdf)

Universidad de Cartagena. (2018) La gaceta “acuerdo N° 10 [Archivo PDF]. [http://universou.unicartagena.edu.co/index.php?option=com\\_dropfiles&format=&task=frontfile.download&catid=37&id=45&Itemid=1000000000000](http://universou.unicartagena.edu.co/index.php?option=com_dropfiles&format=&task=frontfile.download&catid=37&id=45&Itemid=1000000000000).

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education.

Dalen, D., & Meyer, W. (1991). Manual de técnica de la investigación educativa. México: Paidós.

Sarli, R., González, S., Ayres, N., (2015). Análisis foda. Una herramienta necesaria. Uncuyo. Volumen 9. N° 1. Pg 17-20. [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/7320/sarlirfo-912015.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7320/sarlirfo-912015.pdf)

Ministerio de ciencia, tecnología e innovación. (2017). Plan institucional de comunicaciones. [Archivo PDF].

[https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/g105m02\\_plan\\_institucional\\_de comunicaciones\\_v01.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/g105m02_plan_institucional_de_comunicaciones_v01.pdf).

# Capítulo 12

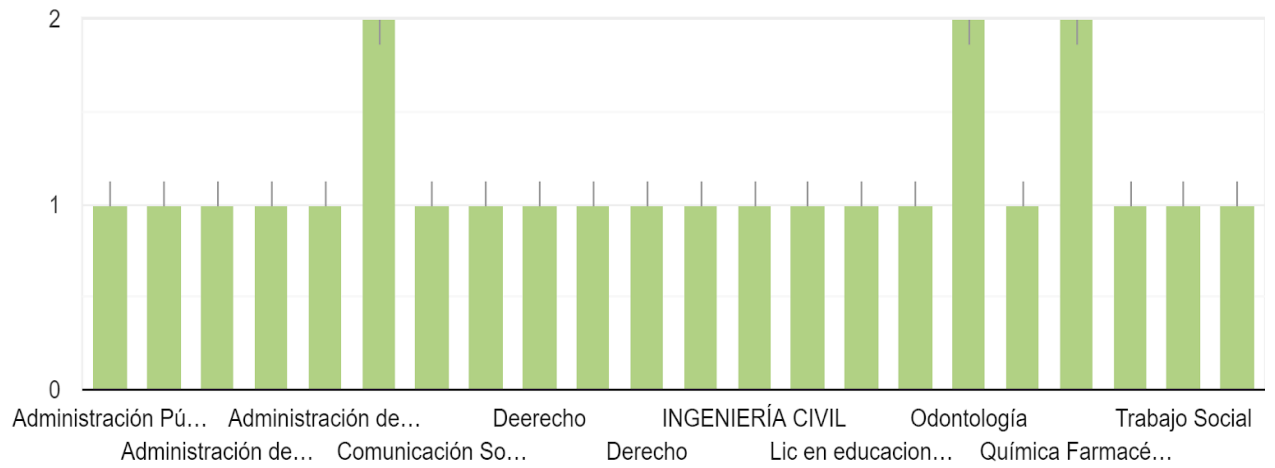
## Anexos

### Anexo 1:

Encuesta planteamiento del problema

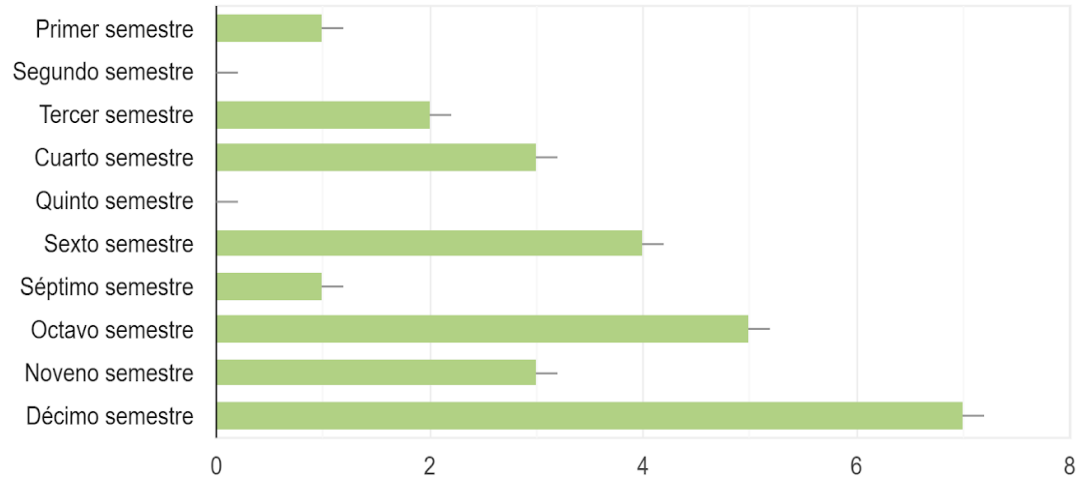
Programa

25&nbsp;respuestas



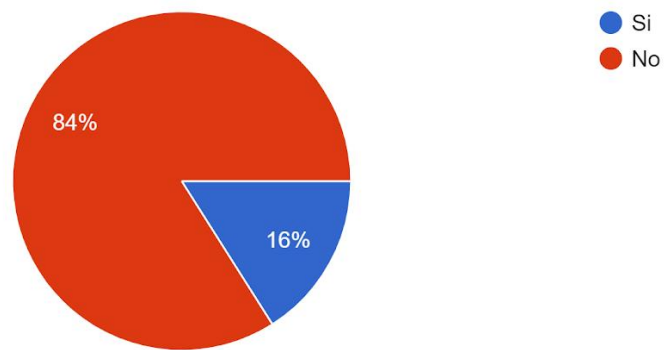
## Semestre académico

25 &nbsp;respuestas



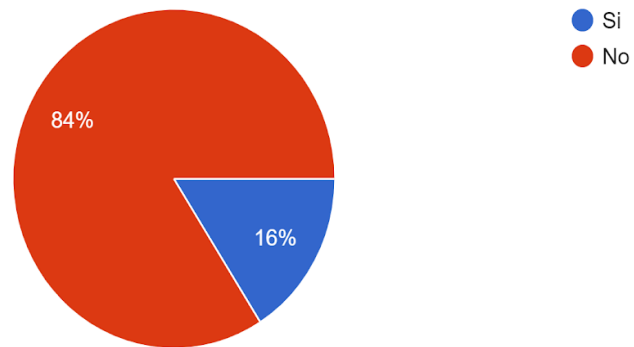
¿Ha hecho parte de capacitaciones sobre medio ambiente por parte de la Universidad?

25 &nbsp;respuestas



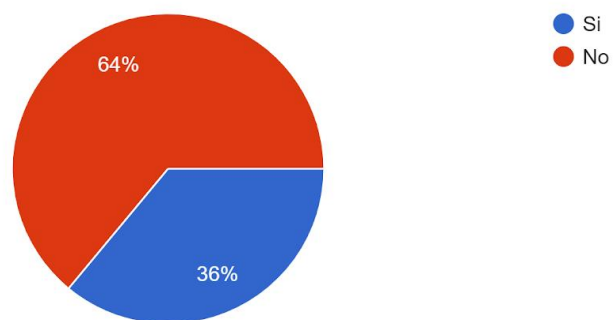
¿Ha visto información sobre las prácticas ambientales en la Universidad de Cartagena a través de los medios institucionales?

25 respuestas



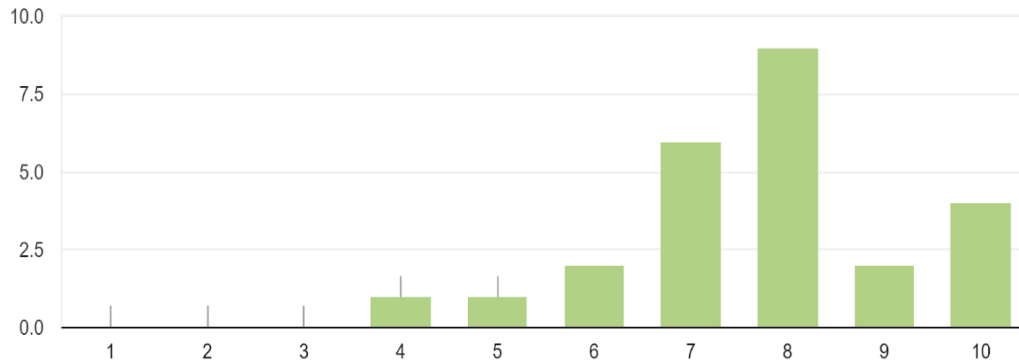
¿Sabe de algún grupo ambiental en la Universidad de Cartagena?

25 respuestas



Del 1 al 10 ¿Qué tan responsable es con las prácticas ambientales?

25 respuestas



## **Anexo 2:**

Guía de preguntas para funcionarios de la universidad.

1. ¿Existe una estrategia de comunicación hacia la comunidad estudiantil, para la difusión de la política de medio ambiente de la Universidad de Cartagena contemplada en el art N°10 de 2018?
2. ¿Se está comunicando sobre la política ambiental?
3. ¿A quiénes se les está comunicando?
4. ¿Qué se está comunicando y a través de qué canales?



### **Anexo 3:**

#### Encuesta a estudiantes

1. ¿Conoce usted la existencia de la política ambiental de la Universidad de Cartagena?
2. ¿A través de qué medio o canal la conoció?
3. ¿Ha recibido información acerca de la responsabilidad ambiental de la Universidad de Cartagena?
4. ¿Identifica alguna gestión por parte de la Universidad de Cartagena para el uso sostenible de los recursos aire, suelo y/o tierra?
5. ¿Conoce de alguna acción, programa u información que promueva el cuidado de la biodiversidad y de los ecosistemas en los espacios de la universidad?
6. ¿Reconoce información por parte de la Universidad sobre cambio climático, contaminación y desarrollo sostenible en alguno de los siguientes medios?
7. ¿Tiene conocimientos del control que realiza la universidad con respecto a los aspectos o impactos ambientales que esta genera?
8. ¿Le han informado sobre los programas de uso de la energía y materiales usados en la Universidad?
9. Reconoce campañas en la Universidad sobre:
  - Espacios libre de humo
  - Usos eficiente de los recursos
  - Reutilización de materiales
10. ¿Sabe de la existencia de los programas de tratamiento y disposición de los residuos generados en los diferentes campus, centros tutoriales y otras instalaciones de la Universidad?

## **Segunda Sección**

¿con cuáles de los siguientes canales o medios de la Universidad usted tiene mayor interacción?

- Canal de Tv institucional
- Radio institucional, Instagram institucional
- Facebook institucional
- Twitter institucional
- Canal de Youtube
- Tableros informativos
- Revistas institucionales
- Página web institucional
- Ninguno





	<p>Boletín virtual informativo que se realice semestralmente y que muestre el avance de la política ambiental en la Universidad (A través de la página web institucional y correos electrónicos de los estudiantes).</p>												
	<p>Campaña sobre el ahorro de energía.</p> <p>Campaña sobre ahorro de agua en la universidad.</p> <p>Creación de un boletín virtual informativo que se realice semestralmente y que muestre el avance de la política ambiental en la Universidad (A través de la página web institucional y correos electrónicos de los estudiantes).</p>												
	<p>Realización de campaña para la responsabilidad del manejo de residuos.</p>												

	Campana de sensibilización para la protección de la biodiversidad y los ecosistemas de la Universidad.													
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--